

# INFORME DE GESTIÓN DEL BCN 2024



*Banco Central de Nicaragua*  
Emitiendo confianza y estabilidad

**Presidente**

Leonardo Ovidio Reyes Ramírez

**Gerente General**

Magaly María Sáenz Ulloa

**Portada**

Moneda temática "Puerto Salvador Allende", año 2024

XIII Serie Iberoamericana, Colección Capitales Iberoamericanas

Plata Ley 0.925, diámetro de 33 mm, peso de 13.5 g

© Banco Central de Nicaragua

Paso a Desnivel Nejapa, 100 metros al este,

Pista Héroes de la Insurrección

Managua, Nicaragua

[www.bcn.gob.ni](http://www.bcn.gob.ni)

[oaip@bcn.gob.ni](mailto:oaip@bcn.gob.ni)

Teléfono: (505) 2255-7171

Apartado Postal: 2252/2253

Fecha de publicación: Marzo 2025

# Misión, visión y valores del Banco Central de Nicaragua

## MISIÓN

Preservar la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos.

## VISIÓN

Ser una institución técnica que dicte y ejecute la política monetaria y cambiaria en coordinación con la política económica del Gobierno, que contribuya al desarrollo económico y social del país.

## VALORES

- Excelencia:** Estamos comprometidos con un trabajo profesional de calidad, que desarrolle la innovación y la provisión de buenos servicios.
- Profesionalismo:** Realizamos un trabajo profesional y especializado, procurando alcanzar altos estándares.
- Eficiencia:** Realizamos nuestro trabajo optimizando los recursos disponibles y cumpliendo las tareas en forma ágil y oportuna.
- Transparencia:** Informamos de manera continua los resultados de nuestros análisis y las publicaciones estadísticas, así como las decisiones de políticas adoptadas.
- Probidad:** Valoramos la honestidad, integridad, rectitud y lealtad, así como el resguardo de nuestros activos y patrimonio.

# CONTENIDO

Presentación .....	5
<b>CAPÍTULO I</b>	
Objetivo y funciones del BCN.....	9
<b>CAPÍTULO II</b>	
Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero .....	11
<b>CAPÍTULO III</b>	
Política monetaria y cambiaria.....	14
<b>CAPÍTULO IV</b>	
Sistemas y servicios de pagos y acciones de vigilancia.....	20
<b>CAPÍTULO V</b>	
Principales resoluciones monetarias, cambiarias y de pagos.....	26
<b>CAPÍTULO VI</b>	
Estadísticas macroeconómicas.....	31
<b>CAPÍTULO VII</b>	
Gestión institucional .....	34
<b>CAPÍTULO VIII</b>	
Desarrollo tecnológico.....	43
<b>CAPÍTULO IX</b>	
Relación interinstitucional.....	47
<b>CAPÍTULO X</b>	
Relación con organismos e instituciones internacionales .....	52
<b>CAPÍTULO XI</b>	
Billetes, monedas y promoción numismática .....	59
<b>CAPÍTULO XII</b>	
Talento humano y fortalecimiento de capacidades y conocimientos .....	63
<b>CAPÍTULO XIII</b>	
Publicaciones y acceso a la información pública .....	69
<b>CAPÍTULO XIV</b>	
Proyección social.....	74

## Presentación

Conforme a lo dispuesto en la “Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero” (Ley No. 1232), el Banco Central de Nicaragua (BCN) presenta al público el “Informe de Gestión del BCN 2024”. Este informe contiene un resumen de las principales actividades realizadas por el Banco durante el año 2024 en los ámbitos monetario, cambiario, financiero, estadístico, institucional y de proyección social, entre otros, en línea con lo contemplado en su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 y su Plan de Trabajo 2024.

Es importante destacar que, hasta el mes de diciembre de 2024, el BCN se rigió por la “Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua” (Ley No. 732). No obstante, el 27 de diciembre de 2024 la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua aprobó la “Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero” (Ley No. 1232), publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 241, del 30 de diciembre de 2024, quedando derogada la Ley No. 732.

La Ley No. 1232 tiene como objeto establecer el régimen regulatorio de la administración del sistema monetario y financiero de Nicaragua. Mediante esta ley se refuerzan y se consolidan en un mismo cuerpo legal las disposiciones legales atinentes tanto al BCN como a la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), conservando cada una de las entidades sus ámbitos de especialización institucional, independencia funcional y su autonomía administrativa y financiera.

En el ámbito económico cabe resaltar que, durante 2024, el desempeño de la economía nicaragüense continuó estando respaldado por políticas macroeconómicas adecuadas que han propiciado la consolidación del crecimiento económico y que este se mantenga en niveles de tendencia de largo plazo, con dinamismo en la mayoría de las actividades. A nivel de sectores económicos, el crecimiento se ha caracterizado por la persistencia del impulso de los servicios y por la resiliencia del sector primario. Por el enfoque del gasto, el Producto Interno Bruto (PIB) creció por el dinamismo del consumo y de la inversión.

Por otro lado, el mercado laboral reflejó una baja tasa de desempleo y crecimiento del empleo formal, a la vez que la inflación se redujo al nivel más bajo de los últimos años, apuntando hacia la estabilidad de precios.

En el ámbito monetario y cambiario, el BCN continuó propiciando condiciones financieras apropiadas para impulsar el crecimiento económico y la intermediación financiera. Las principales acciones estuvieron enfocadas en las decisiones respecto al deslizamiento cambiario, la Tasa de Referencia Monetaria (TRM), la facilitación de la gestión de liquidez del sistema financiero y el propiciar el mayor uso del Córdoba en las operaciones monetarias del BCN.

Así, a partir de enero de 2024, el BCN redujo la tasa de deslizamiento cambiario del Córdoba respecto al dólar de los EE. UU. a cero por ciento (0%) anual y garantizó la convertibilidad de la moneda nacional al tipo de cambio oficial establecido, mediante las operaciones de la mesa de cambio. En noviembre, el BCN anunció que la tasa de deslizamiento cambiario se mantendría en cero por ciento (0%) en 2025.

Como resultado de las acciones implementadas en el ámbito monetario, las principales variables tuvieron un comportamiento positivo, con el numerario y los agregados monetarios creciendo a tasas interanuales de dos dígitos. Asimismo, el mercado cambiario reflejó dinamismo en las transacciones y estabilidad en cuanto al tipo de cambio, manteniéndose una brecha cambiaria baja y estable en el mercado de divisas.

En noviembre de 2024, el BCN anunció la adopción de nuevas disposiciones relacionadas con la expresión de precios y liquidación de pagos en la moneda nacional, el córdoba, considerando que la realización de los cobros y pagos en córdobas contribuye al fortalecimiento de la moneda nacional y a preservar el poder adquisitivo de la población nicaragüense. De acuerdo a estas disposiciones, todos los agentes económicos que oferten sus bienes y servicios dentro del territorio nacional deberán indicar los precios de estos en córdobas, y todos los pagos que se liquiden en Nicaragua a través de tarjetas de crédito, tarjetas de débito y cualquier otro tipo de tarjetas, físicas y electrónicas, deberán ser efectuados en córdobas.

En lo que corresponde a la gestión de recursos externos, destaca el crecimiento de las Reservas Internacionales Brutas (RIB), cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 se ubicó en 6,105.1 millones de dólares, lo cual permite garantizar una adecuada cobertura de reservas frente a compromisos en divisas de los diferentes agentes económicos del país. En 2024, el BCN renovó sus líneas de crédito contingentes con el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) por 500 millones de dólares y con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por 200 millones de dólares, preservándose los recursos financieros a disposición del Banco para su gestión de liquidez.

En lo referente a sistemas y servicios de pagos, en 2024 se continuó avanzando en la implementación de la segunda etapa del Código Internacional de Cuenta Bancaria (IBAN, por sus siglas en inglés) para su entrada en vigor en enero de 2025, permitiendo a los clientes de los bancos del Sistema Financiero Nacional (SFN) utilizar, además de su cuenta bancaria corta, el número IBAN en sus operaciones bancarias y en los canales de servicios bancarios. También se incrementó el valor máximo de los cheques sujetos a truncamiento y se reformó el Reglamento de Truncamiento de Cheques, esto último con el propósito de ampliar el alcance del truncamiento a todos los participantes de la Cámara Interbancaria de Compensación Electrónica de Cheques (CCE).

En cuanto a las estadísticas macroeconómicas, en 2024, hubo progresos en el proyecto de Cambio de Año de Referencia del Sistema de Cuentas Nacionales de Nicaragua, 2019, incluyendo avances en la estimación del PIB por el enfoque de la producción con referencia 2019. Por otro lado, se definieron los alcances para una nueva herramienta informática que se utilizará para el procesamiento de la información de las Encuestas Económicas anuales. También se continuó trabajando en mejorar la cobertura de las encuestas de Inversión Extranjera Directa (IED) y Deuda Externa Privada (DEP), así como en mejorar el procesamiento de la base de datos y la compilación de los índices de precios de comercio exterior haciendo uso de la herramienta de programación "R".

En materia de desarrollo tecnológico, en mayo de 2024 se completó exitosamente la implementación de dos nuevos Centros de Datos Modulares (CDM) en las sedes del BCN en Managua y León, los cuales fueron diseñados para robustecer la infraestructura tecnológica de la Institución y mejorar la escalabilidad, flexibilidad operativa y eficiencia de los centros de procesamiento de datos. Con estos CDM se ha aumentado significativamente la protección y disponibilidad de la información institucional

crítica y la resiliencia ante fallos o incidentes tecnológicos. Adicionalmente, se implementó una infraestructura hiperconvergente (HCI, por sus siglas en inglés) en los nuevos centros de datos que integra de manera unificada servidores, almacenamiento y redes, reduciendo la complejidad operativa y mejorando el rendimiento de los sistemas. Por otro lado, se ejecutaron diversas acciones orientadas a reforzar aspectos de ciberseguridad y optimizar la red y comunicaciones del Banco.

En el marco de las relaciones interinstitucionales que mantiene el BCN, la Institución participó en las sesiones de trabajo del Comité de Estabilidad Financiera (CEF) en las cuales se dio seguimiento a los principales indicadores del sistema financiero y de las instituciones de microfinanzas. El Banco también participó en reuniones del Comité Técnico Nacional relativas al Plan de Seguimiento a la Ejecución de Recursos Externos, así como en reuniones técnicas de la Subcomisión de Agua y la Subcomisión de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, ambas de la Comisión Interinstitucional y Sectorial de Agua, Saneamiento e Higiene (COMISASH). Asimismo, el Banco coordinó la elaboración y seguimiento del Plan Nacional de Producción, Consumo y Comercio (PNPCC) 2024-2025, el cual incluye políticas, metas y acciones relacionadas con los sectores agropecuario, pesquero y acuícola del país.

Por otra parte, el BCN acompañó técnicamente al Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) en la realización del IX Censo Nacional de Población y V de Vivienda 2024 (CEPOV), y suscribió con el INIDE un Convenio de Colaboración Interinstitucional para el V Censo Nacional Agropecuario (V CENAGRO) a realizarse en 2025.

En lo relativo a las relaciones con organismos e instituciones internacionales, el BCN recibió en 2024 dos visitas del Fondo Monetario Internacional (FMI), siendo la segunda de estas visitas la misión para realizar la consulta del Artículo IV correspondiente a 2024. Al concluir su misión, el FMI emitió una declaración final destacando que Nicaragua mantiene un desempeño económico robusto, soportado por políticas macroeconómicas prudentes y flujos de remesas muy sólidos, y señaló que el panorama económico apunta a un crecimiento sostenido, en un contexto de políticas macroeconómicas prudentes y de solidez de las posiciones externa y fiscal.

Adicionalmente, el BCN mantuvo un diálogo permanente con las tres agencias calificadoras de riesgo crediticio que evalúan a Nicaragua. En el marco de esta relación, las tres agencias elevaron la calificación de Nicaragua en 2024: *Moody's Investors Service* elevó la calificación de "B3" a "B2"; *Fitch Ratings* de "B-" a "B", y *S&P Global Ratings* de "B" a "B+", todas estas calificaciones con perspectiva "estable". El BCN también participó en tres reuniones del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), en las cuales los presidentes de los bancos centrales que integran ese Consejo analizaron el contexto macroeconómico internacional y regional, así como las perspectivas económicas y los retos de cada uno de sus países, entre otros temas.

En lo relacionado con la colección numismática del BCN, se incorporó en el sitio web del BCN un Catálogo de Productos Numismáticos a la Venta interactivo, se aumentó la variedad de piezas numismáticas y de colección y se abrió un stand en el Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino en el cual se venden monedas conmemorativas, billetes de colección y otros productos numismáticos, así como libros publicados por el Banco.

Con respecto a las actividades para la promoción del talento humano y fortalecimiento de capacidades

y conocimientos, en 2024, el BCN continuó impulsando la capacitación de su personal, incluyendo formación superior en distintas áreas, dentro y fuera del país, con el fin de desarrollar competencias y destrezas requeridas por los servidores públicos para el desarrollo de sus funciones. El Banco también continuó apoyando a estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Economía y Negocios de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y realizó dos programas de pasantías para estudiantes universitarios.

Finalmente, en cumplimiento de su programa de proyección social, el BCN, al igual que en años anteriores, recibió visitas de estudiantes de distintos centros de enseñanza, quienes participaron en conferencias impartidas por funcionarios del Banco, y continuó apadrinando el mantenimiento y seguridad de parques, en los que también se organizaron actividades recreativas para niños y niñas. Asimismo, el Banco participó en actividades festivas propias del mes de diciembre organizadas por el Gobierno de Nicaragua e impulsó otras de carácter propio, como la Purísima Comunitaria y la Pastorela Navideña.

# INFORME DE GESTIÓN DEL BCN 2024



## CAPÍTULO I

OBJETIVO Y FUNCIONES DEL BCN



## 1. Objetivo del BCN

El Banco Central de Nicaragua (BCN), ente estatal autónomo regulador del sistema monetario nicaragüense, fue creado el 16 de septiembre de 1960. De conformidad con la "Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero" (Ley No. 1232), aprobada el 27 de diciembre de 2024 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 241, del 30 de diciembre de 2024, la Institución monetaria tiene como objetivo fundamental: la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos.

Desde su creación, el BCN ha aportado al desarrollo económico y social del país. Hoy en día, a través del cumplimiento de su objetivo y funciones, el BCN propicia la estabilidad macroeconómica y financiera fundamentada en el anclaje de precios y expectativas.

## 2. Funciones del BCN

El artículo 50 de la "Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero" define las principales funciones del BCN, para la consecución de su objetivo fundamental, siendo estas las siguientes:

- Formular y ejecutar la política monetaria y cambiaria.
- Promover la estabilidad financiera.
- Regular, vigilar y supervisar los sistemas de pagos.
- Prestar servicios financieros al Gobierno, los bancos y sociedades financieras reguladas, así como a entidades y personas naturales y jurídicas reguladas por el Banco Central.
- Emitir la moneda nacional.

# INFORME DE GESTIÓN DEL BCN 2024



## CAPÍTULO II

LEY DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA  
MONETARIO Y FINANCIERO

## 1. Actualización del Marco Jurídico con la Ley No. 1232, “Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero”

 <b>LA GACETA</b> DIARIO OFICIAL Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344		
Tiraje: 235 Ejemplares 28 Páginas		Valor CS 45.00 Córdobas
AÑO CXXVIII	Managua, Lunes 30 de Diciembre de 2024	No. 241
<b>SUMARIO</b>		
		Pág.
<b>ASAMBLEA NACIONAL</b>		
Ley N°. 1232, Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero.....		13178
<b>CASA DE GOBIERNO</b>		
Acuerdo Presidencial No. 207-2024.....		13198
Acuerdo Presidencial No. 208-2024.....		13199
Acuerdo Presidencial No. 209-2024.....		13199
Acuerdo Presidencial No. 210-2024.....		13199
<b>AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA</b>		
Resolución No. RPNDAAPS-LITC-ITC-0282-2024.....		13200
<b>UNIVERSIDADES</b>		
Títulos Profesionales.....		13201

13177

Hasta el mes de diciembre de 2024, el Banco Central de Nicaragua (BCN) se regía por la Ley No. 732, “Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua” aprobada en julio de 2010, asimismo, la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) se regía por la Ley No. 316, “Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras”, aprobada en septiembre de 1999, ambas publicadas de forma consolidada en La Gaceta, Diario Oficial No. 153, del 20 de agosto de 2024, conforme lo dispuesto en la Ley No. 1175, “Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas”, aprobada el 30 de noviembre de 2023.

El 27 de diciembre de 2024, la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua aprobó la Ley No. 1232, “Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero”, publicada en

La Gaceta, Diario Oficial No. 241, del 30 de diciembre de 2024, mediante la cual se refuerzan y se consolidan en un mismo cuerpo legal las disposiciones legales atinentes tanto al BCN como a la SIBOIF, derogándose con ella la Ley No. 732 y la Ley No. 316.

La Ley No. 1232 tiene como objeto establecer el régimen regulatorio de la administración del sistema monetario y financiero de Nicaragua, compuesta por el Consejo Directivo Monetario y Financiero, el BCN y la SIBOIF, conservando estas dos últimas entidades sus ámbitos de especialización institucional, independencia funcional y su autonomía administrativa y financiera.

## 2. Principales aspectos de la Ley No. 1232, “Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero”

Entre los elementos más destacados de la Ley No. 1232, se encuentran los siguientes:

- Incorpora en un solo cuerpo legal las regulaciones que rigen al BCN y a la SIBOIF, manteniendo cada una de ellas su autonomía orgánica, funcional, administrativa, financiera y presupuestaria, para el cumplimiento de la ley y leyes relacionadas.
- Incorpora en un solo órgano de dirección, denominado el Consejo Directivo Monetario y Financiero, los órganos máximos del Banco Central y de la Superintendencia.
- Delimita las funciones principales del Banco Central y de la Superintendencia.
- Establece disposiciones comunes aplicables al Banco Central y a la Superintendencia, su administración y su personal, así como en materia de transparencia, rendición de cuentas, sigilo, control externo e interno, publicaciones e informes, entre otros.
- Introduce nuevos instrumentos para la administración y facilitación de la liquidez en

la economía, para reforzar el rol del Banco Central como prestamista de última instancia:

- a. Préstamos de liquidez a instituciones financieras reguladas de hasta el equivalente a un 30 por ciento del patrimonio, respaldados con cartera, valores y garantías elegibles; y
- b. Financiamiento excepcional a instituciones financieras reguladas en situaciones que pongan en riesgo la estabilidad económica y/o la estabilidad financiera, respaldados con valores públicos y valores elegibles.

- Regula los sistemas de pagos, los medios de pagos y los medios electrónicos de pagos, así como el desarrollo de los sistemas de pago del Banco Central: a. El Banco Central autorizará y revocará a los participantes de los sistemas de pagos; b. El Banco Central podrá establecer límites a las comisiones, cargos o tarifas, para promover la inclusión financiera; y c. El Banco Central pasa a ser el regulador de los servicios electrónicos y firmas electrónicas para transacciones financieras.
  - Introduce nuevas regulaciones para asegurar la red de estabilidad financiera: a. Regulación de instituciones sistémicamente importantes; b. Supervisión consolidada de grupos financieros con presencia extrarregional de origen nicaragüense; c. Planes de recuperación y de resolución, creando la Intendencia de Resolución; d. Supervisión basada en riesgos; y e. Pruebas de resistencia.
  - Actualiza las regulaciones sobre sanciones y multas por incumplimiento de ley, aplicables a las personas e instituciones reguladas, utilizando como parámetros la unidad de multa y el patrimonio.
  - Mandata la emisión de valores públicos para cubrir adeudos y otras obligaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el pago de las pérdidas operativas y cambiarias acumuladas, registradas en los Estados Financieros del Banco Central.
- Transfiere al Estado los activos del Banco Central provenientes de la banca desincorporada.

# INFORME DE GESTIÓN DEL BCN 2024



## CAPÍTULO III

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

## 1. Programa Económico Financiero (PEF)

El objetivo del Estado nicaragüense en el mediano plazo es la generación de riqueza y reducción de la pobreza como elementos aglutinadores del desarrollo económico y social de la nación. El cumplimiento de este objetivo requiere la coordinación entre las instituciones del sector público para el proceso de planificación nacional, utilizando el Programa Económico Financiero (PEF) como el instrumento que facilita la evolución equilibrada de las principales variables y balances macroeconómicos. El PEF procura alcanzar tasas de crecimiento económico sostenido y baja inflación, en un contexto de sostenibilidad de las finanzas públicas, de las cuentas externas y de estabilidad macroeconómica global, como condición para atraer inversiones privadas y cooperación de gobiernos e instituciones financieras internacionales que estimulen la economía y generen empleos productivos. En este sentido, el PEF contribuye a orientar las acciones para la consolidación de la senda de crecimiento y transformaciones económicas y sociales que el país ha venido construyendo.

Durante 2024, el Banco Central de Nicaragua (BCN) participó en la realización del ejercicio de programación financiera que sustentó el PEF 2024-2028, elaborado conjuntamente con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el cual refleja la coordinación de la política fiscal y monetaria a través de la colaboración institucional entre el MHCP, el BCN y otras instituciones públicas. Los resultados del PEF, que cuantifica las medidas y recursos disponibles para alcanzar las metas económicas y sociales del país, sirvieron de insumo para la elaboración del Proyecto del Presupuesto General de la República (PGR) 2025, el Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) 2024-2028 y el Programa Monetario (PM) 2025.

Las proyecciones del PEF son consistentes con una política monetaria y cambiaria del BCN que sigue velando por la estabilidad de la moneda y propiciando condiciones financieras apropiadas

para impulsar el crecimiento económico y la intermediación financiera. En este sentido, se prevé que las principales variables monetarias continúen reflejando un comportamiento positivo, con los agregados monetarios creciendo, un mercado cambiario estable y condiciones domésticas y externas propicias para la acumulación de Reservas Internacionales Brutas (RIB).

## 2. Políticas y acciones en el ámbito monetario y cambiario

El desempeño de la economía nicaragüense durante 2024 siguió siendo respaldado por políticas macroeconómicas adecuadas, las cuales han propiciado que el crecimiento económico se consolide y se mantenga en niveles de tendencia de largo plazo, con dinamismo en la mayoría de las actividades. A nivel de sectores económicos, el crecimiento se ha caracterizado por la persistencia del impulso de los servicios y por la resiliencia del sector primario. Además, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) fue reforzado por importantes flujos externos, provenientes de las remesas, las exportaciones de mercancías y la Inversión Extranjera Directa (IED), principalmente. Por el enfoque del gasto, el PIB creció por el dinamismo del consumo y de la inversión.

Por su parte, el mercado laboral reflejó una baja tasa de desempleo y crecimiento del empleo formal, a la vez que la inflación se redujo al nivel más bajo de los últimos años, apuntando hacia la estabilidad de precios. En este contexto, la política monetaria y cambiaria del BCN ha seguido propiciando condiciones financieras apropiadas para impulsar el crecimiento económico y la intermediación financiera. En particular, las principales acciones de política monetaria y cambiaria estuvieron enfocadas en las decisiones respecto al deslizamiento cambiario, la Tasa de Referencia Monetaria (TRM), la facilitación de la gestión de liquidez del sistema financiero y el propiciar el mayor uso del Córdoba en las operaciones monetarias del BCN.

En el ámbito cambiario, a partir de enero de 2024, el BCN redujo la tasa de deslizamiento cambiario

del Córdoba con respecto al dólar de los EE. UU. a cero por ciento (0%) anual y garantizó la convertibilidad de la moneda nacional al tipo de cambio oficial establecido, mediante las operaciones de la mesa de cambio. Asimismo, en noviembre el BCN anunció que la tasa de deslizamiento cambiario se mantendría en cero por ciento (0%) en 2025.



BCN PUBLICA TIPO DE CAMBIO OFICIAL DEL AÑO 2025

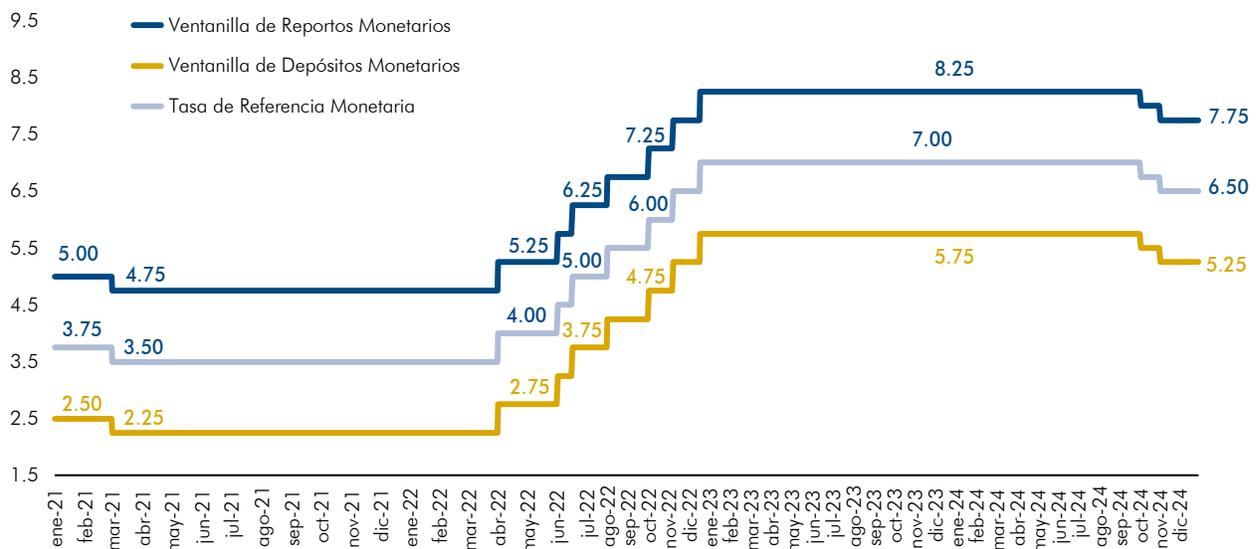
Por el lado de la política de tasas de interés, el BCN mantuvo invariable la TRM en 7.00 por ciento hasta el 9 de octubre, cuando decidió bajarla en 25 puntos básicos a 6.75 por ciento, dando inicio a un proceso de reducción gradual de la TRM, en correspondencia con la evolución de las tasas

de interés internacionales y de las condiciones monetarias internas. Posteriormente, el 14 de noviembre el Consejo Directivo (CD) de la Institución bajó 25 puntos básicos la TRM, ubicándola en 6.50 por ciento. Así, las decisiones de política de tasas de interés se enmarcaron en el cumplimiento del objetivo fundamental del BCN, de propiciar la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos, así como para apoyar la administración de liquidez del sistema financiero y mantener condiciones propicias para la intermediación financiera.

En su labor dirigida a facilitar la administración de liquidez del sistema financiero y a favorecer la intermediación financiera, el BCN inyectó y absorbió liquidez en el mercado monetario en forma oportuna y calibrada a través de sus diversos instrumentos, comprendidos en las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) y ventanillas de Reportos Monetarios y Depósitos Monetarios. Asimismo, en cumplimiento del lineamiento de propiciar un mayor uso de la moneda nacional a través de los instrumentos monetarios, el BCN mantuvo preferencia por el uso de mecanismos de mercado, como el mantener un diferencial de tasas de interés en favor de los instrumentos monetarios en córdobas con respecto a instrumentos en dólares.

### Corredor de tasas de interés del BCN: Operaciones monetarias a 1 día

(porcentaje)



Fuente: BCN

Como resultado de las políticas y acciones en el ámbito monetario, las principales variables reflejaron un comportamiento positivo, con el numerario y los agregados monetarios creciendo a tasas interanuales de dos dígitos, reflejando un aumento de la demanda por liquidez en moneda nacional, como consecuencia del fomento del mayor uso de instrumentos monetarios en moneda nacional por parte del sistema financiero.

Por otra parte, el mercado cambiario reflejó dinamismo en las transacciones y estabilidad en cuanto al tipo de cambio, en un contexto de crecimiento económico y de factores externos que han favorecido la generación de flujos externos al país. Así, dada la mayor oferta de dólares, una política monetaria consistente con las tasas de interés internacionales y la posición en córdobas de los bancos y el Gobierno propiciaron que se registrasen compras netas de divisas en la mesa de cambio del BCN y se mantuviera una brecha cambiaria baja y estable en el mercado de divisas.

### 3. Gestión de recursos

#### a. Administración de las reservas internacionales del BCN

En el contexto monetario y cambiario antes descrito, las reservas internacionales continuaron creciendo durante 2024, alcanzando niveles

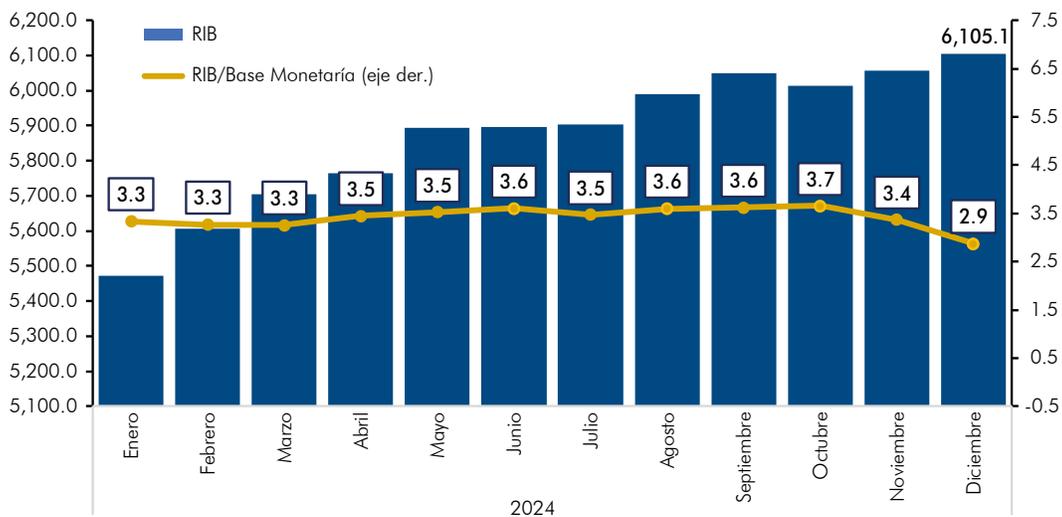
históricos y finalizando el año con un saldo de 6,105.1 millones de dólares al 31 de diciembre, fortaleciéndose la capacidad para resguardar el régimen cambiario vigente y garantizándose una adecuada cobertura de reservas frente a los compromisos en divisas de los diferentes agentes económicos del país

A la par de esta acumulación de reservas, se implementó un marco de acción orientado a aumentar gradualmente el monto máximo a invertir en el Tramo de Inversión de mediano plazo, con el objetivo de garantizar tasas de interés más favorables, en un contexto internacional de tasas de interés hacia la baja, lo que contribuirá a mejorar la posición financiera del BCN. Además, se mantuvieron como prioridad los principios fundamentales de inversión, como son la conservación del capital y la liquidez de las reservas internacionales.

#### b. Banco de Pagos Internacionales (BIS)

Durante 2024, el BCN continuó reforzando su relación de negocios con el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), en el marco de los distintos productos y servicios financieros que esa institución financiera internacional pone a disposición de los bancos centrales, incluyendo líneas de crédito contingente para fortalecer la posición de liquidez.

**Reservas Internacionales Brutas (RIB)**  
(millones de dólares y veces)



En este ámbito, en septiembre de 2024, el BCN renovó su línea de crédito contingente de 500 millones de dólares con el BIS, asegurando así recursos financieros disponibles para fortalecer su posición de liquidez y solventar contingencias.

### c. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

En septiembre de 2024, el BCN renovó su línea de crédito contingente con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por un monto de hasta 200 millones de dólares. Esta fue la decimoquinta renovación anual de esta línea, reafirmando así la disponibilidad de recursos financieros de parte del BCIE en caso de que el BCN requiera solventar contingencias o fortalecer su posición de liquidez para el cumplimiento de su objetivo de afianzar la red de seguridad financiera y resguardar la estabilidad financiera y cambiaria.

Entre junio de 2018 y junio de 2019, el BCN utilizó 220 millones de dólares bajo esta línea de crédito,

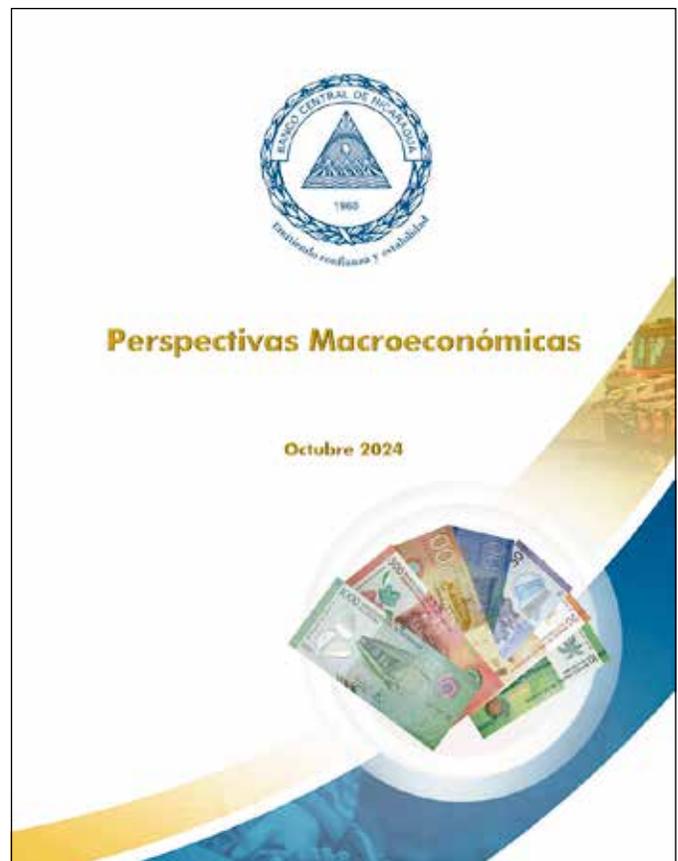
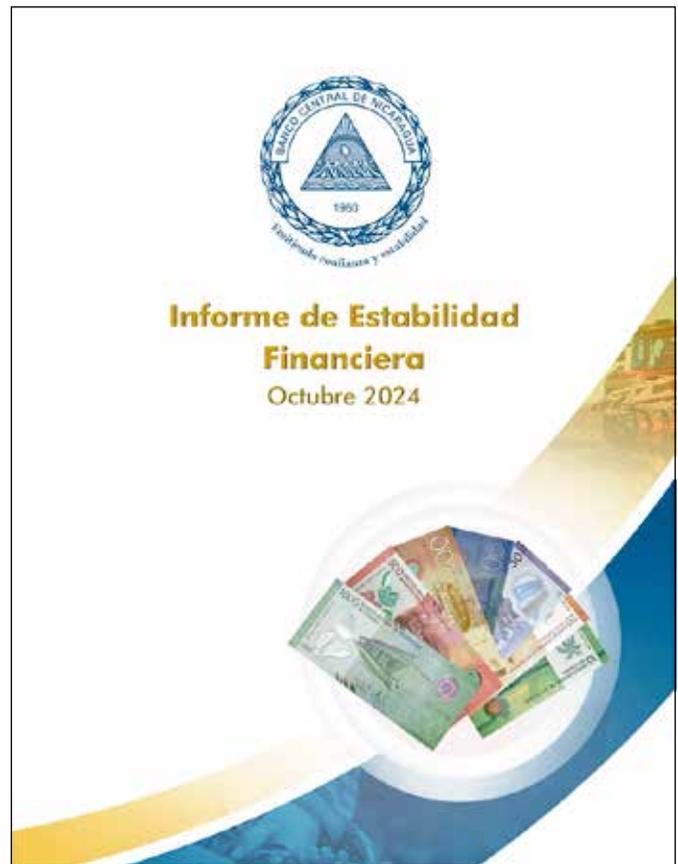
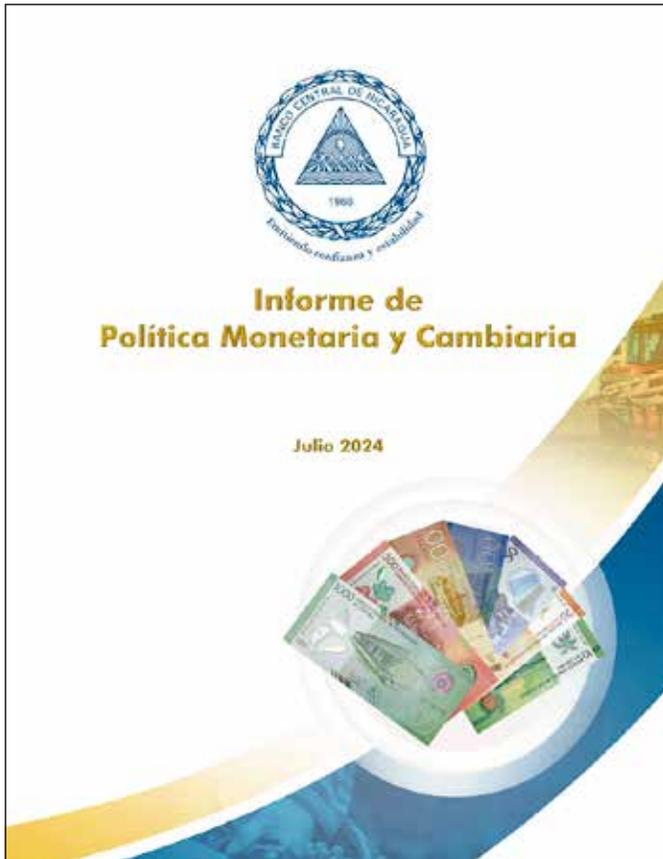
los cuales fueron cancelados en los últimos cinco años, pagándose un total de 248.7 millones de dólares, incluyendo intereses. En julio de 2024, se efectuó el último pago correspondiente a este crédito que el BCIE puso a disposición de Nicaragua para apoyar la gestión de liquidez del BCN. Con esta cancelación, el BCN reafirmó su compromiso de cumplir puntualmente con sus obligaciones financieras internacionales y de garantizar la estabilidad del sistema monetario y financiero del país.

## 4. Comunicación en el ámbito monetario, cambiario y financiero

Una de las principales acciones de las autoridades monetarias y financieras corresponde a la comunicación del análisis de la coyuntura económica y de las perspectivas, así como de las decisiones adoptadas. Así, durante 2024 el BCN continuó con la publicación del Informe de Política Monetaria y Cambiaria, en los meses de enero y julio, y del Informe de Estabilidad Financiera, en



abril y octubre. Adicionalmente, se publicaron notas de las Perspectivas Macroeconómicas, en abril, octubre y diciembre, y se ampliaron las notas de prensa publicadas sobre los elementos considerados por el CD para las decisiones sobre la TRM.



# INFORME DE GESTIÓN DEL BCN 2024



## CAPÍTULO IV

SISTEMAS Y SERVICIOS DE PAGOS Y  
ACCIONES DE VIGILANCIA

En 2024, el Banco Central de Nicaragua (BCN) continuó implementando acciones relacionadas con el registro de proveedores de servicios de compraventa y/o cambio de monedas, de servicios de pago de remesas y de tecnología financiera de servicios de pagos. También, implementó medidas concernientes a la supervisión de proveedores de tecnología financiera de servicios de pagos autorizados.

El alcance de estas acciones en 2024 se sustentó en lo dispuesto en la “Ley Orgánica del BCN” (Ley No. 732)<sup>1</sup> y la “Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva” (Ley No. 977), aprobada el 16 de julio de 2018.

Asimismo, el BCN realizó acciones relacionadas con el truncamiento de cheques, así como para la implementación, en 2025, del estándar internacional de cuentas bancarias conforme el Código Internacional de Cuenta Bancaria (IBAN, por sus siglas en inglés, o *International Bank Account Number*).

A continuación, se detallan las principales actividades realizadas por el BCN en relación con los sistemas y servicios de pagos y acciones de vigilancia:

### **1. Registro de proveedores de servicios de compraventa y/o cambio de monedas, de servicios de pago de remesas, y de tecnología financiera de servicios de pagos**

Con el propósito de regular la actividad comercial de estos proveedores, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

#### **a. Autorización y cancelación de registros y licencias de operación como proveedor de servicios de compraventa y/o cambio de monedas**

El BCN otorgó una licencia de operación a una persona jurídica dedicada habitualmente a la actividad de compraventa y/o cambio de monedas y un registro de operación a una institución de microfinanzas. También, a solicitud de un proveedor, se canceló una licencia debido a la suspensión del servicio, y se revocó una licencia y un registro porque dos proveedores discontinuaron sus operaciones. Así, al cierre de 2024, el BCN tenía autorizado a 28 proveedores de servicios de compraventa y/o cambio de monedas. Cabe destacar que, de estas autorizaciones, 11 corresponden a licencias y 17 a registros, de conformidad con la reglamentación vigente.

#### **b. Autorización y cancelación de registros a proveedores de servicios de pago de remesas**

En 2024, el BCN otorgó una licencia de operación a una persona jurídica que provee servicios de pago de remesas y autorizó un registro para un banco. También, a solicitud del proveedor, se canceló un registro debido a la suspensión del servicio y se revocó una licencia porque el proveedor discontinuó operaciones. Así, al finalizar 2024, estaban autorizados 17 proveedores de servicios de pago de remesas, de los cuales siete corresponden a licencias y 10 a registros.

#### **c. Autorización y cancelación de registros a personas naturales como proveedores de servicios de compraventa y/o cambio de monedas y de servicios de pago de remesas**

El BCN registró y otorgó carné de identificación a 25 personas naturales como proveedores de servicios de compraventa y/o cambio de monedas, conocidas comúnmente como cambistas. Asimismo, canceló el registro de dos personas naturales. Al finalizar 2024, el total de personas

<sup>1</sup> Derogada mediante “Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero” (Ley No. 1232), aprobada el 27 de diciembre de 2024 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 241 del 30 de diciembre de 2024.

## FORMATO DE CARNÉ DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE COMPRAVENTA Y/O CAMBIO DE MONEDAS



**ANVERSO**

REPUBLICA DE NICARAGUA



**NOMBRES  
APELLIDOS**

Proveedor de servicios  
de compraventa y/o cambio de monedas

No. Cédula: 000-000000-0000B

No. Carné: 0000



Emisión: 05/02/2021      Expira: 04/02/2026

**REVERSO**

Este carné de identificación es emitido por el Banco Central de Nicaragua (BCN) de conformidad a lo establecido en Resolución CD-BCN-LEX-1-19 y el artículo 32 de la Ley N° 977, "Ley contra el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva".

**Advertencia:** El presente carné ÚNICAMENTE tiene como fin demostrar que el portador está registrado ante el BCN para el ejercicio de la actividad como Proveedor de servicios de compraventa y/o cambio de monedas.

**Nota:** Al escanear el código QR se mostrará la siguiente información del proveedor:

Nombre:	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
Cédula:	<b>000-000000-0000B</b>
Tipo de servicio:	<b>Proveedor de servicios de compraventa y/o cambio de monedas</b>
Número de carné:	<b>0000</b>
Fecha de emisión:	<b>05/02/2021</b>
Fecha de vencimiento:	<b>04/02/2026</b>

URL del BCN donde está la lista de proveedores registrados: <https://www.bcn.gob.ni/lista-de-proveedores-autorizados/>

naturales registradas en el BCN bajo esta categoría asciende a 818. De igual forma, están registradas dos personas naturales como proveedores de servicios de pago de remesas.

### d. Aprobación y cancelación de registros y licencias de operación como proveedor de tecnología financiera de servicios de pagos

Conforme lo establecido en el Reglamento de los Proveedores de Tecnología Financiera de Servicios de Pago y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales, aprobado por el Consejo Directivo (CD) del BCN en abril de 2022, se otorgaron dos licencias de operación a personas jurídicas como proveedores de tecnología financiera de servicios de pago: una para los servicios de pasarelas de pago *online* y punto de venta móvil, y otra para los servicios de cartera digital, compraventa e intercambio de divisas de forma electrónica y transferencias de fondos. Al concluir 2024, el BCN había autorizado un total de 17 proveedores de tecnología financiera de servicios de pagos. De estos, ocho corresponden a licencias y nueve a registros.

### e. Aprobación y cancelación de servicios adicionales a proveedores de tecnología financiera de servicios de pagos registrados

Durante 2024, el BCN autorizó servicios adicionales a dos bancos autorizados como proveedores de tecnología financiera de servicios de pagos, que consistieron en servicios de punto de venta móvil asociado a un celular. También, a solicitud de un proveedor, se cancelaron los servicios de pasarelas de pago *online* y punto de venta móvil, ya que el proveedor informó que no continuaría ofreciendo dichos servicios.

Asimismo, el BCN revocó el servicio de punto de venta móvil a una persona jurídica debido a que discontinuó operaciones por un período mayor de un año, y a una institución de microfinanzas se le revocó el registro de los servicios de pasarelas de pago *online*, punto de venta móvil y dinero electrónico, porque no iniciaron operaciones dentro del año posterior a la entrega de la constancia de registro en el BCN.

## 2. Vigilancia y supervisión de los sistemas de pagos

En 2024, en el marco de las funciones en materia de Vigilancia y Supervisión de los Sistemas de Pagos, el BCN realizó supervisión a cuatro entidades autorizadas como proveedores de servicios de tecnología financiera de servicios de pagos. De estas entidades, tres fueron bancos comerciales.

## 3. Implementación del estándar internacional de cuenta bancaria IBAN

Durante 2024, el BCN, junto con los bancos del Sistema Financiero Nacional (SFN), continuó avanzando en la implementación de la segunda etapa del estándar de cuentas IBAN, para su entrada en vigor en enero de 2025. A partir de esa fecha, los clientes podrán utilizar, además de su cuenta bancaria corta, el número IBAN en las operaciones bancarias y en los canales de servicios bancarios como banca en línea, banca móvil, transacciones en caja/ventanillas, corresponsales no bancarios y otros canales de servicio, de conformidad con el Reglamento para el Estándar de Cuentas Bancarias aprobado por el CD del BCN el 23 de octubre de 2018, en Resolución CD-BCN-XLVIII-1-18.

Por su parte, el BCN incorporó dicho estándar en sus sistemas informáticos, incluyendo el Sistema Interbancario Nicaragüense de Pagos Electrónicos (SINPE), el Sistema de Administración de Reservas Internacionales, los Módulos de la Interfaz SIGADE-Contabilidad y el Sistema de Cuenta Corriente. Esto permite que se visualicen en todos

los reportes generados por estos sistemas tanto la cuenta corta como el IBAN. Además, permite que las operaciones internacionales canalizadas a través del Sistema de Interconexión de Pagos (SIPA) de Centroamérica y República Dominicana, se puedan solicitar haciendo referencia a la cuenta IBAN.

## 4. Ampliación de los montos del truncamiento de cheques

Desde la implementación del truncamiento de cheques en Nicaragua en agosto de 2023 hasta julio de 2024, el 76.8 por ciento de los cheques recibidos en la Cámara Interbancaria de Compensación Electrónica de Cheques (CCE) fueron truncados. En este contexto, en septiembre de 2024, la Administración Superior del Banco decidió incrementar el valor máximo de los cheques sujetos a truncamiento con el propósito de beneficiar a más clientes depositarios de este instrumento de pago, agilizar el proceso de pago en el sistema bancario y promover la eficiencia del sistema de pagos. Así, a partir del 11 de noviembre de 2024, se truncan todos los cheques iguales o menores a quinientos mil córdobas (C\$500,000.00), diez mil dólares de los EE. UU. (US\$10,000.00), o diez mil euros (€10,000.00), según la moneda del mismo.

## 5. Mejoras en la seguridad de los sistemas de pagos

El BCN continuó reforzando la seguridad de sus sistemas de pagos, tanto para operaciones nacionales como internacionales. Entre las acciones destacadas se encuentran:

### Ejemplo de una cuenta IBAN



- Adquisición de nuevo equipo lectoclasificador de cheques y nuevo software controlador: Estas adquisiciones han mejorado el proceso interno de presentación de cheques al cobro en la CCE, proporcionando herramientas que incrementan la agilidad y seguridad, fortaleciendo así las capacidades para la prestación del servicio de procesamiento de cheques de forma contingente al sistema financiero.
- Automatización de informes del SINPE: A través del uso de herramientas informáticas se lograron mejoras asociadas a la oportunidad de la información, con la reducción de los tiempos de elaboración y remisión de dichos informes a los participantes del Sistema. También, contribuye en la reducción del riesgo operativo y la optimización del uso de recursos, al disminuir significativamente el tiempo para la elaboración y revisión de los informes, liberando recursos para atender otros procesos.

Asimismo, como parte del proceso de fortalecimiento de la seguridad y el desempeño de sus sistemas internos, en 2024, el BCN actualizó el lenguaje de programación del Sistema Aplicación de Cobros y Pagos por Servicios (ACPS). Este sistema tiene como objetivo registrar y contabilizar el uso de los servicios que el BCN brinda a sus cuentahabientes a través del SINPE.

En el ámbito de la infraestructura de pagos internacionales, el BCN continúa cumpliendo con los controles y lineamientos que establece el Programa de Seguridad del Cliente de SWIFT (CSP, por sus siglas en inglés). Como parte de este compromiso se realizó la cuarta evaluación independiente de cumplimiento al CSP, un proceso que respalda la certificación de cumplimiento que todos los usuarios del *Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication* (SWIFT, por sus siglas en inglés) deben completar anualmente.

## 6. Implementación del estándar ISO 20022 en SWIFT

La norma ISO 20022 es un estándar internacional basado en mensajería XML (*eXtensible Markup Language*) que se utiliza para el intercambio de datos financieros en los pagos entre entidades financieras. La implementación de esta norma en la mensajería financiera de SWIFT tiene como objetivo incluir datos de transacciones más detallados y mejor estructurados, lo que permitirá reducir la intervención manual, mejorar la precisión en los procesos e incrementar la resiliencia operativa. La migración a este estándar de mensajería es de obligatorio cumplimiento para todos los participantes de SWIFT, incluido el BCN, y deberá completarse a más tardar en noviembre de 2025.

En 2024, el personal usuario del sistema SWIFT participó en dos capacitaciones virtuales impartidas por especialistas internacionales sobre la elaboración de mensajes en el estándar XML. Además, se realizaron pruebas internas con el nuevo formato y se participó en una ventana de prueba exitosa con el *Federal Reserve Bank of New York*.

Hacia finales del año, el BCN inició la adopción del formato XML para mensajes de transferencias entre instituciones financieras (pacs.009) y transferencias ordenadas por entidades no bancarias (pacs.008). Para el próximo año, se implementará el formato XML para mensajes de confirmación de débitos y créditos, así como otras notificaciones de avisos.

## 7. Normativas internas para aplicación de Debita Diligencia a cuenta habientes del BCN

Como parte del fortalecimiento de los mecanismos de control interno del BCN en materia de prevención y gestión de riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP), en 2024 se aprobaron medidas competentes al Manual de

Procedimientos Administrativos para la Aplicación de la Debida Diligencia para el conocimiento de clientes en la apertura y manejo de cuentas corrientes en el BCN, así como actualizaciones de los instrumentos conexos:

- Perfil Integral del Cliente (PIC-PJ), aplicables a bancos, sociedades financieras y otras instituciones financieras;
- Cuestionario LA/FT/FP, diseñado para recopilar información clave de los clientes.

Estas normativas refuerzan los procesos administrativos y garantizan un control más estricto en el cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias.

## **8. Mejora de funcionalidades en el Sistema de Subasta y Ventanilla Electrónica**

A partir del 2 de enero de 2024, el BCN incorporó nuevas funcionalidades en el Sistema de Subasta Electrónica, renombrado Sistema de Subasta y Ventanilla Electrónica, ampliando su capacidad al completar el esquema de absorción de operaciones monetarias diarias. Con esta actualización, los bancos del SFN pueden introducir sus ofertas de depósitos monetarios en córdobas y dólares, lo que antes solo estaba disponible para el instrumento de Letras en subastas monetarias diarias y subastas competitivas y no competitivas.

Asimismo, en 2024 se avanzó en otra mejora de funcionalidad para completar el esquema de operaciones de inyección de las operaciones monetarias diarias. Con esta nueva funcionalidad, los bancos podrán introducir sus solicitudes de liquidez, de forma automatizada, a través de reporto monetario, tanto para el mecanismo de subasta como de ventanilla. Una vez que esta funcionalidad esté activa a partir de principios de 2025, el BCN habrá avanzado significativamente en la automatización de las operaciones monetarias diarias, reduciendo riesgos operativos derivados de la introducción manual de ofertas.

# INFORME DE GESTIÓN DEL BCN 2024



## CAPÍTULO V

PRINCIPALES RESOLUCIONES MONETARIAS,  
CAMBIARIAS Y DE PAGOS

El Consejo Directivo (CD) del Banco Central de Nicaragua (BCN) aprobó en el año 2024 distintas resoluciones sobre asuntos monetarios, cambiarios y de sistemas de pagos. En el ámbito monetario se destacaron resoluciones relativas a la Reforma al Programa Monetario (RPM) 2024 y la aprobación del Programa Monetario (PM) 2025, además de las resoluciones mensuales referentes a las decisiones sobre la Tasa de Referencia Monetaria (TRM). En el ámbito cambiario se aprobó la decisión de mantener la tasa de deslizamiento cambiario en cero por ciento (0%) para el año 2025.

Asimismo, en noviembre de 2024, el CD adoptó nuevas disposiciones relacionadas con la expresión de precios y liquidación de pagos en córdobas. También destacaron las reformas al Reglamento de Truncamiento de Cheques y otras disposiciones para la promoción del mercado de valores en Nicaragua.

## 1. Reforma al Programa Monetario (RPM) 2024

En el ámbito de política monetaria, una de las resoluciones más importantes del CD fue la RPM 2024, aprobada el 9 de octubre de 2024 mediante la resolución CD-BCN-LXI-1-24, a fin de incorporar en el PM actualizaciones en las proyecciones macroeconómicas. Esta reforma se realizó posterior a las evaluaciones trimestrales del PM, que indicaron que al tercer trimestre de 2024 se continuaban reflejando márgenes que sugerían la necesidad de establecer una mayor meta de

acumulación de reservas internacionales.

## 2. Aprobación del Programa Monetario (PM) 2025

Mediante la resolución CD-BCN-LXXII-1-24 del 5 de diciembre de 2024, se aprobó el PM 2025, que incluye los siguientes lineamientos de política monetaria: mantener la tasa de deslizamiento cambiario en cero por ciento (0%) anual; garantizar la convertibilidad de la moneda nacional al tipo de cambio establecido por la política cambiaria vigente mediante la mesa de cambio; fortalecer el funcionamiento del mercado cambiario; mantener una política de señalización de tasas de interés consistente con la evolución de las tasas de interés internacionales y de las condiciones monetarias internas; facilitar la administración de liquidez del sistema financiero a través de diversos instrumentos de política monetaria, coadyuvando al proceso de intermediación financiera; asegurar una cobertura adecuada de las Reservas Internacionales Brutas (RIB) respecto a la base monetaria que soporten al tipo de cambio; y propiciar un mayor uso de la moneda nacional a través de los instrumentos monetarios.

## 3. Decisiones sobre la Tasa de Referencia Monetaria (TRM)

El CD abordó en 12 ocasiones en el año la postura de la Institución con respecto a la TRM, que es la tasa de interés que utiliza el BCN como referencia para señalar el costo en córdobas de

### Decisiones del Consejo Directivo respecto a la Tasa de Referencia Monetaria (TRM)

Fecha de Resolución	Número de Resolución	Decisión
11-ene-2024	CD-BCN-II-1-24	Mantener TRM en 7.00%
08-feb-2024	CD-BCN-IX-1-24	Mantener TRM en 7.00%
26-feb-2024	CD-BCN-XIV-2-24	Mantener TRM en 7.00%
10-abr-2024	CD-BCN-XXIV-1-24	Mantener TRM en 7.00%
05-may-2024	CD-BCN-XXX-1-24	Mantener TRM en 7.00%
06-jun-2024	CD-BCN-XXXVII-1-24	Mantener TRM en 7.00%
10-jul-2024	CD-BCN-XLVI-1-24	Mantener TRM en 7.00%
08-ago-2024	CD-BCN-LIII-1-24	Mantener TRM en 7.00%
05-sep-2024	CD-BCN-LVII-1-24	Mantener TRM en 7.00%
09-oct-2024	CD-BCN-LXI-2-24	Reducir TRM a 6.75%
14-nov-2024	CD-BCN-LXVII-1-24	Reducir TRM a 6.50%
05-dic-2024	CD-BCN-LXXII-2-24	Mantener TRM en 6.50%

las operaciones monetarias de liquidez a un (1) día plazo.

En cada decisión, el BCN tomó en consideración el entorno internacional de inflación y crecimiento, junto con las perspectivas de la postura de política monetaria a nivel mundial. En el contexto doméstico, se evaluó el desempeño de la actividad económica, del mercado laboral y de la inflación doméstica, en un entorno de respaldo del marco de políticas económicas, especialmente en el ámbito monetario y cambiario. Así, el CD decidió mantener estable la TRM hasta el mes de octubre, para posteriormente realizar reducciones graduales en la misma.

#### 4. Deslizamiento cambiario

Mediante resolución CD-BCN-LXI-3-24 del 9 de octubre de 2024, el BCN aprobó mantener la tasa de deslizamiento cambiario del Córdoba respecto al dólar de los EE. UU. en cero por ciento (0%) anual para el año 2025, con el tipo de cambio oficial de 36.6243 córdobas por dólar para todo

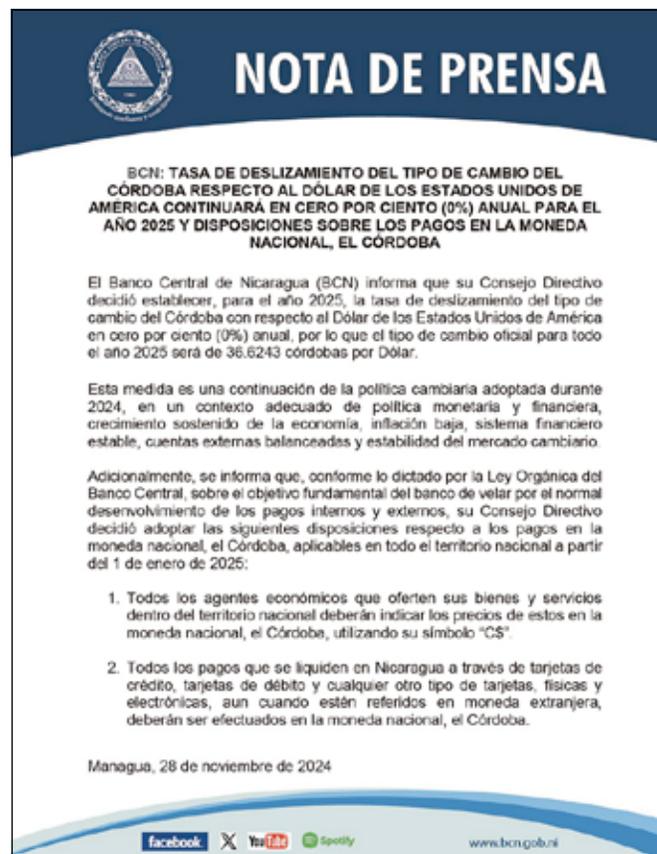
el año. Esta decisión fue anunciada al público el 28 de noviembre de 2024 e incorporada en el PM 2025.

#### 5. Expresión de precios y liquidación de pagos en córdobas

El 28 de noviembre de 2024, el CD aprobó la resolución CD-BCN-LXX-1-24 correspondiente a disposiciones sobre la expresión de precios y liquidación de pagos en la moneda nacional, el Córdoba, aplicables en todo el territorio nacional, considerando que la realización de los cobros y pagos en córdobas contribuye al fortalecimiento de la moneda nacional y a preservar el poder adquisitivo de la población nicaragüense.

Así, el CD estableció que, a partir del 1 de enero de 2025:

- Todos los agentes económicos que oferten sus bienes y servicios dentro del territorio nacional deberán indicar los precios de estos en la moneda nacional, el Córdoba, utilizando su



símbolo "C\$".

- Todos los pagos que se liquiden en Nicaragua a través de tarjetas de crédito, tarjetas de débito y cualquier otro tipo de tarjetas, físicas y electrónicas, aun cuando estén referidos en moneda extranjera, deberán ser efectuados en la moneda nacional, el Córdoba.

Estas disposiciones adoptadas por el CD fueron comunicadas al público a través de una nota de prensa publicada el 28 de noviembre de 2024.

Posteriormente, el BCN emitió dos circulares complementarias con fechas 4 y 13 de diciembre de 2024, conteniendo disposiciones para la liquidación de pagos mediante tarjetas y sobre los pagos en córdobas. De acuerdo con estas disposiciones, las transacciones realizadas con tarjetas dentro del territorio nacional deberán liquidarse exclusivamente en córdobas, incluso cuando estén denominadas en moneda extranjera. Cuando las transacciones con tarjetas se realicen fuera del territorio nacional o en comercios en línea no domiciliados en el país, se cargarán en la moneda extranjera correspondiente y se reflejarán en dólares. El pago podrá realizarse en córdobas o en dólares, según la preferencia del cliente.

Asimismo, en la segunda circular, el BCN estableció los bienes y servicios, ofrecidos a nivel nacional, cuyos precios deberán expresarse y ser pagados en córdobas, así como aquellos bienes y servicios cuyos precios podrán ser expresados en moneda extranjera, pero que el usuario podrá optar por recibir o realizar su pago en moneda extranjera o córdobas, según corresponda.

## 6. Reformas al Reglamento de Truncamiento de Cheques

En octubre de 2024, el CD del BCN aprobó reformas al Reglamento de Truncamiento de Cheques con el propósito de ampliar el alcance del truncamiento a todos los participantes de la Cámara Interbancaria de Compensación Electrónica de Cheques (CCE). El objetivo de esta

reforma es contribuir a facilitar la movilización de mayores recursos monetarios y ampliar los beneficios del truncamiento de cheques a nivel nacional. En este sentido, se eliminó la excepción para el truncamiento de los cheques fiscales, y se incluyó una disposición para el resguardo de los cheques emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

En este contexto, a partir del 11 de noviembre de 2024, son objeto de truncamiento, además de los cheques emitidos por los bancos del Sistema Financiero Nacional (SFN), los cheques emitidos por el MHCP. Con la implementación de esta disposición, el porcentaje de cheques truncados alcanzó el 97.42 por ciento del total de cheques negociados recibidos en la CCE.

## 7. Programa de Emisiones de Valores BCN 2025

El 11 de diciembre de 2024, mediante la resolución CD-BCN-LXXIII-2-24, el CD del BCN aprobó el Programa de Emisiones de Valores 2025, para ejecutar operaciones monetarias diarias de absorción a través de la emisión de Letras BCN. También, se aprobó el Programa de Emisiones de Letras BCN para colocaciones mediante subastas competitivas y no competitivas en 2025, con plazos desde siete (7) hasta 359 días.

La emisión de valores es consistente con el PM 2025 del Banco y forma parte de las operaciones de mercado abierto, que constituyen un instrumento fundamental de política monetaria para influir en la liquidez en la economía.

## 8. Incorporación de operadores remotos extranjeros como participantes en subastas competitivas

Con el objetivo de promover el desarrollo del mercado nacional de valores, el 23 de mayo de 2024, el CD del BCN aprobó, mediante la resolución CD-BCN-XXXIV-1-24, la incorporación de operadores remotos extranjeros como

participantes en las subastas competitivas del BCN. Un operador remoto se define como un puesto de bolsa que cuenta con una licencia otorgada por la autoridad competente de su país de origen, para negociar valores emitidos por emisores extranjeros, en el seno de una bolsa de valores autorizada por la autoridad competente del otro país donde serán negociados los valores. Actualmente, estos nuevos participantes en Nicaragua, son puestos de bolsa de El Salvador y Panamá, que una vez autorizados por la Bolsa de Valores de Nicaragua y por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), y cumplidos los procedimientos establecidos por el BCN, podrán presentar sus ofertas en el Sistema de Subasta y Ventanilla Electrónica para adquirir valores del BCN.

Esta iniciativa está en línea con la Norma sobre la Integración del Mercado de Capitales Nicaragüense con otros Mercados Extranjeros, emitida por la SIBOIF en febrero de 2022, que tiene por objeto regular los mecanismos de negociación de valores a través de operadores remotos, en el marco de acuerdos o convenios entre las superintendencias o comisiones reguladoras de los mercados de valores, así como entre las bolsas de valores de los diferentes países involucrados. Asimismo, la iniciativa es congruente con el convenio sobre la integración de mercados de valores de El Salvador, Panamá y Nicaragua, suscrito en octubre de 2022 por las superintendencias de estos países para que sus puestos de bolsa actúen como operadores remotos entre los sistemas bursátiles respectivos.

# INFORME DE GESTIÓN DEL BCN 2024



## CAPÍTULO VI

### ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS

## 1. Proyecto Cambio de Año de Referencia de las Cuentas Nacionales de Nicaragua, 2019

En el marco del proyecto de Cambio de Año de Referencia del Sistema de Cuentas Nacionales de Nicaragua, se avanzó en la estimación del Producto Interno Bruto (PIB) por el enfoque de la producción con referencia 2019, obteniéndose de manera preliminar el cálculo de las cuentas económicas de los sectores institucionales, las cuales son insumos del proceso de consistencia integral a nivel de productos y actividades, realizado a través de la construcción del Cuadro de Oferta y Utilización (COU) para asegurar la consistencia del PIB por sus tres enfoques. Así, el nuevo COU proporcionará una descripción integrada del valor agregado generado por las diferentes actividades económicas en los procesos de producción que se llevaron a cabo en la economía durante ese año.

Como parte de este proceso, se avanzó en la elaboración de la matriz de impuestos por productos o grupos de productos, considerando la reforma tributaria que se realizó en el año 2019. Esta matriz será un insumo importante para el análisis de los equilibrios de oferta y utilización.

Asimismo, se revisó la consistencia de la cuenta institucional del sector gobierno general y su armonización con las estadísticas fiscales, para lo cual se contó con una asistencia técnica del Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR, por sus siglas en inglés) del Fondo Monetario Internacional (FMI) recibida en abril de 2024.

## 2. Diseño de nueva herramienta informática para el procesamiento de la información de las Encuestas Económicas anuales

Se definieron los alcances de la nueva herramienta informática que se utilizará para el procesamiento de la información de las Encuestas Económicas anuales, a fin de lograr una mayor eficiencia en

el procesamiento, el análisis y la validación de la información, y facilitar la generación de las cuentas de actividad económica y sector institucional del Sistema de Cuentas Nacionales. Así, en 2024 se elaboraron los Términos de Referencia (TDR) del módulo de procesamiento para la generación de las cuentas de las grandes empresas del sector comercio, en el cual se identificaron y delimitaron los aspectos funcionales, además se realizaron las pruebas respectivas del módulo correspondiente.

## 3. Armonización de las estadísticas económicas a nivel de CAPTAC-DR

Se continuó con el proceso de armonización de las estadísticas entre los diferentes sectores de la economía mediante la participación en reuniones conjuntas entre los grupos de trabajo ad hoc conformados por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA), en las que cada país presentó el nivel de consistencia entre las estadísticas del sector externo, finanzas públicas, deuda externa y las estadísticas monetarias y financieras, lográndose identificar aspectos de mejoras conforme a estándares internacionales, según los manuales de compilación de estadísticas macroeconómicas más actualizados del FMI.

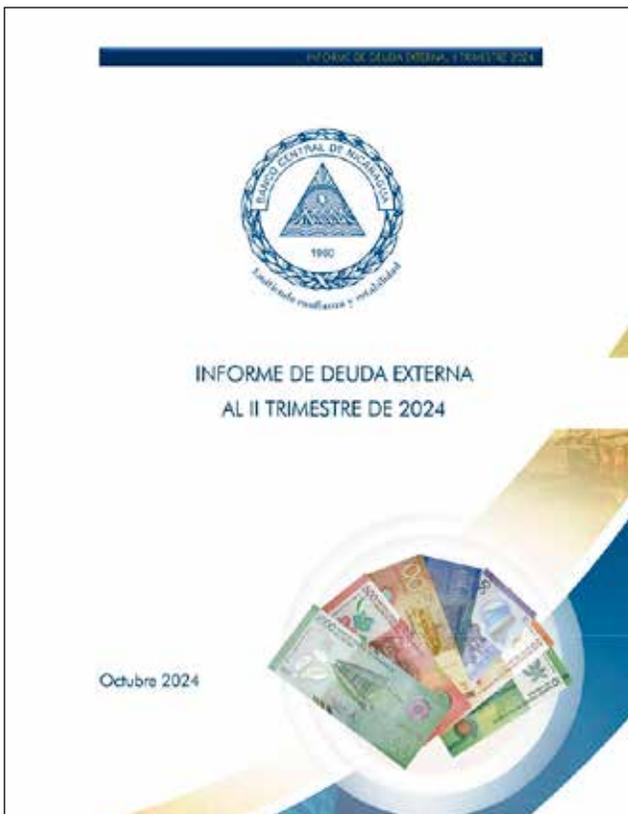
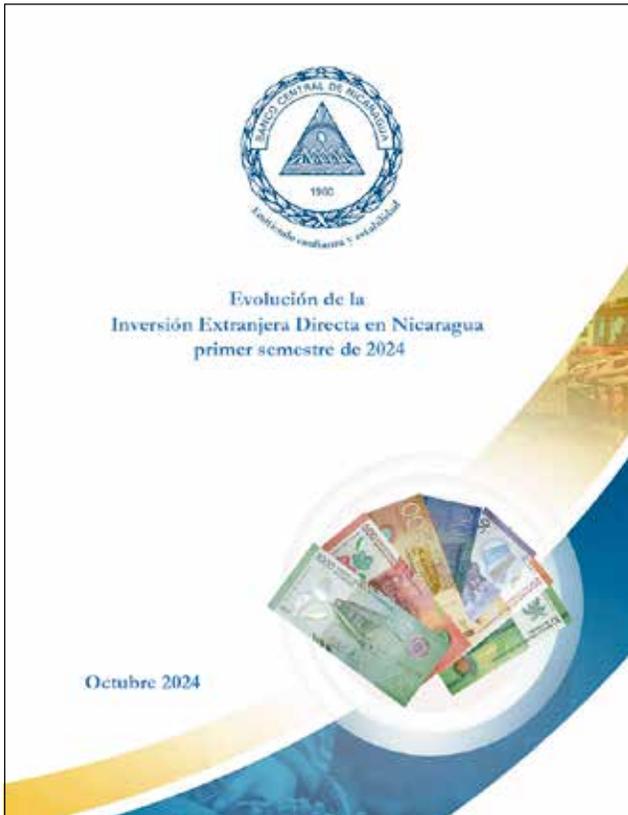
## 4. Mejoras en la cobertura de las encuestas de Inversión Extranjera Directa y Deuda Externa Privada en el país

Como parte del fortalecimiento de las estadísticas de la Balanza de Pagos, se continuó con el proceso de ampliación y actualización del directorio de las empresas con participación de capitales extranjeros y de empresas que tienen contratos de préstamos con acreedores externos, para la recopilación, procesamiento y análisis de la información de la Inversión Extranjera Directa (IED) y de Deuda Externa Privada (DEP). Lo anterior permitió identificar y recopilar información de seis empresas para su inclusión en la base de datos de la IED. Asimismo, se logró recopilar e incluir información de 14 empresas en la base de datos de la DEP,

además de la información de las instituciones microfinancieras proporcionada por la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI).

## 5. Mejoras en el procesamiento de la base de datos y la compilación de los índices de precios de comercio exterior

Con la finalidad de fortalecer el procesamiento de la base de datos de comercio exterior, se implementó el uso de la herramienta de programación "R", a fin de mejorar el análisis estadístico, procesamiento de datos y generación de indicadores, debido a las ventajas de esta herramienta tales como: flexibilidad y potencia estadística; manejo de grandes volúmenes de datos; conexión a bases de datos relacionales; y de ser una herramienta de visualización avanzada. Asimismo, se avanzó en la migración del cálculo de los índices de precios de comercio exterior de mercancías tipo Fisher, al lenguaje de programación "R". Adicionalmente se desarrolló el cálculo de un índice de precios de exportaciones de zonas francas (tipo Laspeyres), el cual se tiene programado mejorarlo a un índice tipo Fisher para armonizarlo con el de mercancías, mediante la utilización de la herramienta "R".



# INFORME DE GESTIÓN DEL BCN 2024



## CAPÍTULO VII GESTIÓN INSTITUCIONAL

## 1. Actualización de funciones generales y estructura organizativa

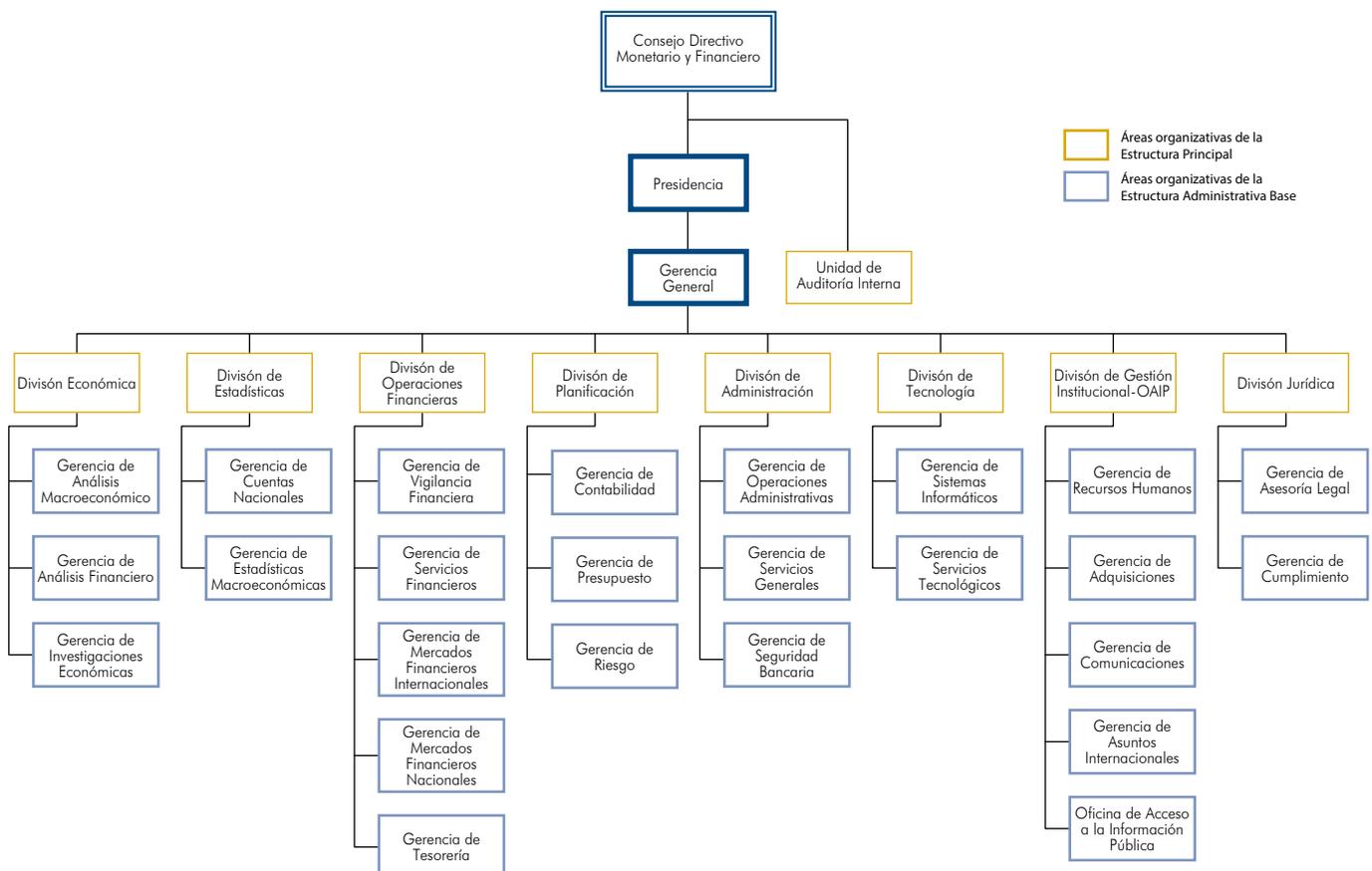
El Consejo Directivo (CD) del Banco Central de Nicaragua (BCN), aprobó el 25 de septiembre de 2024 la actualización del Manual de Funciones Generales del BCN, de conformidad con las atribuciones conferidas en la “Ley Orgánica del BCN” (Ley No. 732) vigente en ese momento. Lo anterior, en aras de fortalecer la gestión institucional, lograr una mayor eficiencia y eficacia en el desempeño de los procesos y garantizar el cumplimiento de la misión y visión del BCN.

Asimismo, la Administración Superior (AS) del BCN aprobó la actualización de la Estructura Administrativa Base del Banco con el objetivo de implementar una gestión dinámica de los procesos institucionales, a fin de responder y disponer de

los recursos institucionales de manera oportuna y efectiva para el cumplimiento de los Planes Estratégicos y Operativos del Banco.

La actualización de la Estructura Administrativa Base del Banco, consistió en lo siguiente: Conformación de la División de Estadísticas por dos Gerencias, siendo estas Cuentas Nacionales y Estadísticas Macroeconómicas; incorporación de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP) a la estructura base; y renombramiento de la Oficina de Asuntos Internacionales por Gerencia de Asuntos Internacionales, dependiendo estas dos últimas áreas de la División de Gestión Institucional-OAIP. Asimismo, se realizaron traslados de funciones de la División de Administración a la División de Operaciones Financieras y a la División de Gestión Institucional-OAIP, relacionadas con la administración de fondos del BCN.

### Organigrama del BCN



## 2. Planificación

### a. Ejecución del Plan de Trabajo y Presupuesto año 2024

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 del BCN, con sus reformas, consideró la atención de 40 indicadores estratégicos para el periodo 2024-2027, de los cuales 14 indicadores estratégicos fueron incorporados en el Plan de Trabajo 2024.

Por su parte, la ejecución del Presupuesto del año 2024 estuvo acorde con las políticas y regulaciones presupuestarias, el Programa Monetario (PM) y el marco normativo que regula el Presupuesto del Banco, para lo cual se presentaron los informes trimestrales ante la Administración y Dirección Superior del BCN y se informó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) conforme a lo dispuesto en la “Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario” (Ley No. 550). En este sentido, la ejecución del presupuesto de gastos de operación alcanzó el 77 por ciento respecto al aprobado, exceptuando el rubro de

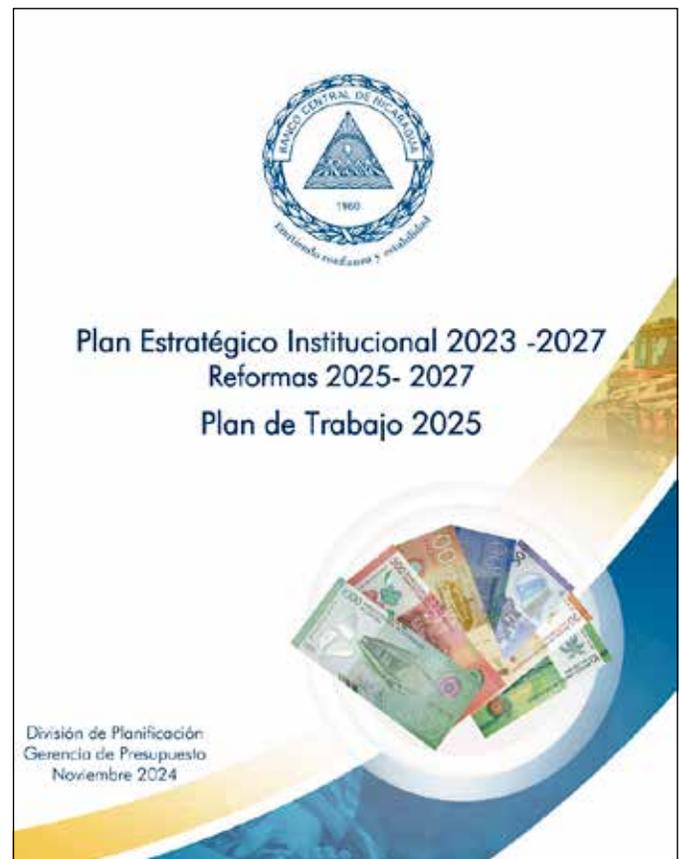
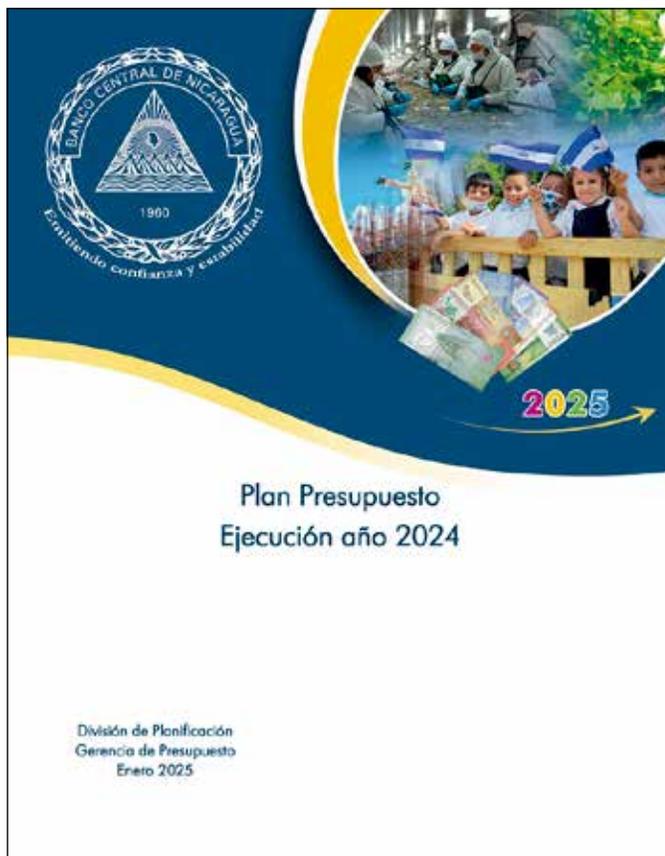
billetes y monedas que se ejecuta con base en la programación de pagos establecidas bajo contrato.

### b. Aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto año 2025

El CD aprobó la Reforma al PEI 2023-2027 del BCN para los años 2025 al 2027, cuyo período considera la atención de 42 indicadores estratégicos, de los cuales 24 conforman el Plan de Trabajo 2025.

Como resultado del análisis de las estrategias, se identificaron mejoras en los lineamientos del PEI 2023-2027 de tal forma que 10 lineamientos estratégicos se consolidaron en seis lineamientos, manteniendo estos su esencia para lo cual fueron autorizados, enfocados al cumplimiento de las principales funciones del BCN.

Asimismo, a fin de asegurar los recursos financieros necesarios para el cumplimiento del objetivo fundamental, disposiciones y funciones del BCN, y las estrategias establecidas en el Plan de Trabajo,



fue aprobado el presupuesto del Banco que se ejecutará en el año 2025, cuya formulación de gastos de operación y gastos de capital estuvo acorde con las Políticas y Regulaciones Presupuestarias 2025, conducentes a las políticas de ahorro, austeridad y control interno en las actividades administrativas.

### 3. Gestión Contable

#### a. Proceso de mayorización

Como parte de la gestión contable del BCN, de enero a diciembre de 2024, se revisaron y mayorizaron un total de 30,757 comprobantes contables. Esto conllevó a mantener actualizados los saldos en línea del Sistema de Contabilidad, así como a realizar satisfactoriamente el cierre del Sistema de Contabilidad y del Sistema de Cuenta Corriente diario y mensual, y por ende emitir información contable del Banco de manera oportuna.

#### b. Administración del Sistema de Contabilidad y Sistema de Cuenta Corriente

Como parte del mantenimiento al Sistema de Contabilidad, durante 2024 se cargaron diariamente en ese sistema los tipos de cambio de las diferentes monedas y unidades de cuentas con el objeto de realizar el reconocimiento de la variación cambiaria de las monedas de origen con la cual fueron registradas las transacciones contables.

Asimismo, se atendieron 60 solicitudes de altas de cuentas de trabajo y 32 bajas en el Sistema de Contabilidad, para un total general de 4,439 cuentas contenidas en el catálogo contable, incluyendo todos los niveles (activo, pasivo, capital, ingresos, gastos y cuentas de orden deudoras y acreedoras).

#### c. Procedimientos contables

Para el registro de nuevas operaciones, se emitió un (1) esquema contable, que facilitó el registro y

uso de cuentas en el área financiera del BCN con el objetivo de registrar operaciones derivadas de Certificados de Bonos de Pago por Indemnización (CBPI) desmaterializados y físicos a favor de BCN.

#### d. Manual Contable

No se requirieron cambios sustanciales al Manual Contable en 2024, por lo cual se mantuvieron los conceptos y definiciones establecidas cuando se aprobó el manual en 2022, permaneciendo su misma estructura y uso de las cuentas de activo, pasivo, capital y cuentas de resultados (ingresos y gastos).

#### e. Estados financieros

Se publicaron mensualmente en La Gaceta, Diario Oficial, y en el sitio web del BCN los estados financieros de los meses de enero a noviembre de 2024. Asimismo, en marzo de 2024, el Banco publicó en su sitio web el informe auditado de los estados financieros del año 2023.

#### f. Fortalecimiento del control interno contable

Al igual que en años anteriores, en 2024 se elaboraron conciliaciones bancarias mensuales y también se realizaron arquezos sorpresivos tanto a fondos de caja chica, administrados por la División de Administración, como a cajas de operaciones atendidas por la Gerencia de Tesorería. Adicionalmente, se actualizaron las matrices de usuarios del Sistema de Contabilidad y el Sistema de Cuenta Corriente.

### 4. Control interno y gestión de riesgo

#### a. Sistema de Control Interno

De acuerdo a lo establecido en las "Normas Técnicas de Control Interno" (NTCI) de la Contraloría General de la República (CGR), en los meses de marzo y octubre 2024, el BCN remitió a la CGR las certificaciones semestrales de los resultados de la autoevaluación del Control Interno y Sistemas de Administración del Banco,

correspondientes al segundo semestre de 2023 y primer semestre de 2024, respectivamente. La autoevaluación fue realizada por servidores públicos del BCN en la plataforma del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI) de la CGR.

Asimismo, como parte del fortalecimiento del Sistema de Control Interno del BCN, se autorizaron un total de 49 documentos del marco normativo institucional, entre documentos nuevos y actualizaciones, siendo estos: matrices de escenarios de riesgos, manuales de organización y funciones, normativas, planes de contingencia de los sistemas automatizados en producción, procedimientos administrativos, reglamentos y matrices de usuarios de los sistemas y/o aplicaciones informáticas.

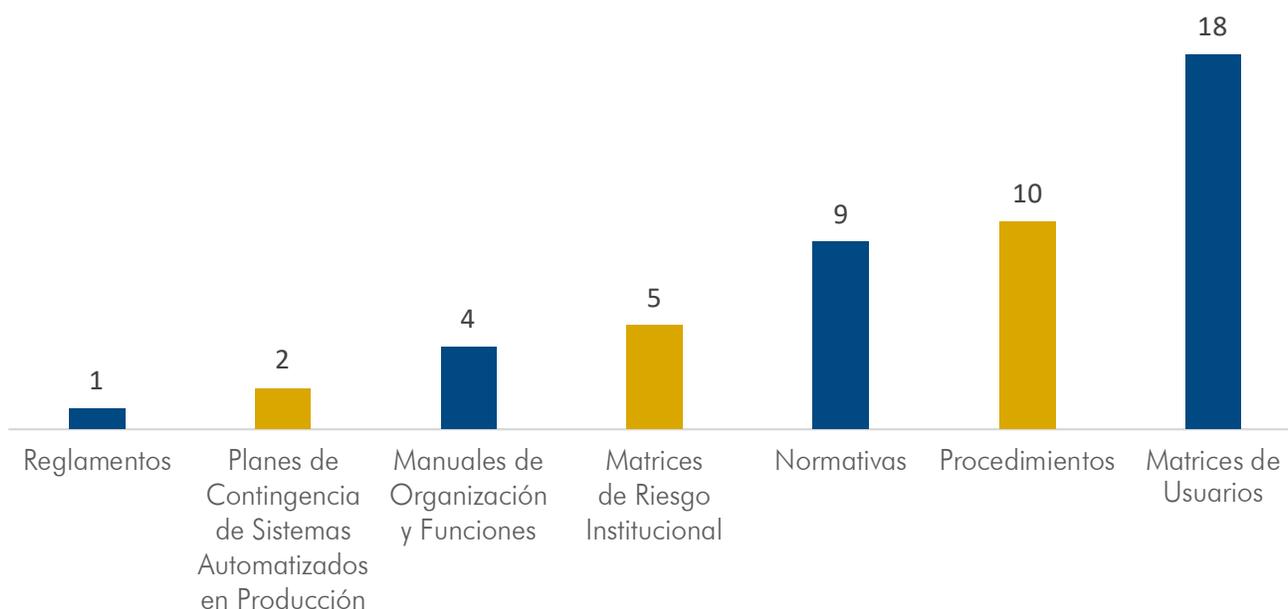
Por otra parte, las áreas organizativas del Banco elaboraron los Planes de Acción correspondientes para dar cumplimiento a la atención de recomendaciones de control interno emitidas por Auditoría Interna, Auditoría Externa y CGR. En junio de 2024, se presentó al Comité de Auditoría del Banco un informe de seguimiento al cumplimiento de estos Planes de Acción con recomendaciones de auditorías.

## b. Pruebas al Plan de Continuidad de las Operaciones Financieras y de Tesorería del BCN

Durante el año 2024, se realizaron dos pruebas de continuidad de las operaciones financieras y de tesorería del BCN con la finalidad de verificar el proceso de conexión entre el Centro de Operaciones Alterno (COA) habilitado en Managua y el Centro de Procesamiento de Datos Alterno (CPD3), así como evaluar la capacidad de respuesta del personal participante ante incidentes que puedan surgir afectando la continuidad de los procesos críticos del Banco. La primera prueba se realizó el 24 de octubre de 2024 a nivel interno y la segunda el 29 de octubre de 2024 en conjunto con los bancos del Sistema Financiero Nacional (SFN) y UNIRED-ACH, obteniéndose resultados positivos.

El escenario simulado de las pruebas consistió en una supuesta falla interna en los equipos del Centro de Procesamiento de Datos Alterno (CPD1), que impedía el almacenamiento de información y la disponibilidad de los sistemas para atender las operaciones con el SFN y UNIRED-ACH y las operaciones internas del BCN.

### Marco Normativo Institucional actualizado en 2024



### c. Pruebas al Plan de Contingencia de los Sistemas de Contabilidad y Cuenta Corriente

El BCN, considerando los riesgos a los que están expuestos los sistemas en producción de la Institución, ha venido elaborando y actualizando propuestas de planes de contingencia con la finalidad de asegurar la continuidad de las actividades de sus procesos críticos que puedan afectar el normal funcionamiento de los sistemas en producción ante cualquier incidente interno o externo que se presente.

De esta manera, los días 17 y 18 de julio de 2024, se efectuaron pruebas al Plan de Contingencia de los Sistemas de Contabilidad y Cuenta Corriente, tomando en consideración dos posibles escenarios. El primer escenario basado en la desconexión de la red, afectando solamente algunos equipos de usuarios de los sistemas de contabilidad y cuenta corriente de la Gerencia de Contabilidad, y el segundo escenario consistió en la caída de la red, en donde los equipos de los usuarios de dicha Gerencia no tenían acceso, ni equipos disponibles para operar los sistemas referidos. Tras la ocurrencia del evento, el personal participante siguió el protocolo de activación del Plan de Contingencia trasladándose al COA en donde ingresaron a los sistemas de contabilidad y cuenta corriente, con sus usuarios y contraseñas, para atender las actividades cotidianas del día, las cuales fueron realizadas sin inconvenientes y con resultados satisfactorios para ambas pruebas.

### d. Plan de Emergencia para Protección de la Vida ante Situaciones de Multiamenazas

En el contexto de la iniciativa impulsada por el Gobierno de Nicaragua, denominada Ejercicio Nacional de Preparación para Proteger la Vida ante Situaciones de Multiamenazas, el BCN, en coordinación con el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), participó en 2024 en cuatro simulacros realizados en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.



Los simulacros realizados conllevan a la activación de los planes de emergencia, evacuaciones del personal interno y externo, así como visitantes que se encontraban haciendo uso de los servicios del Banco, los que fueron conducidos a las zonas de seguridad. Asimismo, se realizaron diferentes dinámicas de primeros auxilios y conatos de incendio, entre otros, los que fueron coordinados por las brigadas de emergencia del BCN.

El siguiente cuadro muestra las fechas de realización de los simulacros y el total de participantes.

**Simulacros del BCN en 2024**

Simulacro	Fecha	Hombres	Mujeres	Participantes
I	21/03/2024	164	159	323
II	27/06/2024	162	160	322
III	26/09/2024	154	154	308
IV	19/12/2024	151	156	307

## 5. Cumplimiento

En el año 2024, el BCN completó la actualización de los procedimientos e instrumentos para la aplicación de la debida diligencia de las áreas expuestas a los riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP). Esta actualización se dio en el marco de la implementación del Programa de Cumplimiento y del Manual de Cumplimiento en Materia de Prevención y Gestión de los Riesgos de LA/FT/FP.

En noviembre de 2024, se realizó el seminario de capacitación anual en materia de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLA/FT/FP), capacitándose a 125 servidores públicos del BCN en temas de tendencias, tipologías regionales, esquemas, señales de alerta, evaluación de los riesgos de LA/FT/FP y análisis de operaciones inusuales y/o sospechosas de LA/FT/FP.

Adicionalmente, para garantizar la prevención de los riesgos de LA/FT/FP en las operaciones internacionales a través del Servicio de Transaction Screening de SWIFT (TSS, por sus siglas en inglés), se atendieron alertas y verificaciones a personas y entidades en el Servicio de World Check One de REFINITIV (WCHO, por sus siglas en inglés); igualmente, se realizaron verificaciones tanto de personas naturales como jurídicas, por solicitud de las áreas organizativas, a través del Servicio de WCHO, a fin de determinar que estas no se encontraban implicadas en actividades relacionadas con el LA/FT/FP.

## 6. Administración

### a. Mejoramiento de infraestructura física

Con el fin de mejorar la infraestructura de la Institución, en el 2024 se realizaron diversos proyectos estratégicos en las instalaciones del BCN en Managua, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Desarrollo del Proyecto Sistema Fotovoltaico BCN Managua: Este proyecto se encuentra en ejecución con un avance del 46 por ciento al cierre de 2024. En el área del Campo Deportivo No. 2 se instalará un parque solar que generará 625.84 KWp y en los parques frontales del Edificio Rubén Darío y Edificio Bancario se instalarán modernas estructuras que se cubrirán con paneles solares que generarán 258.25 KWp, proyectando una imagen vanguardista y con mayor compromiso ambiental.

Este proyecto tendrá un retorno de inversión en cuatro años, aproximadamente, y equipos con vida útil de entre 10 y 20 años. Los ahorros anuales se proyectan en 7,000,000.00 de córdobas, con un costo de mantenimiento mínimo. Otra ventaja de este proyecto es que por primera vez el BCN Managua tendrá protección contra descargas atmosféricas, por medio de la instalación de tres pararrayos que se instalarán en distintos puntos y estarán interconectados por medio de una gran red de tierra que unificará toda la infraestructura eléctrica del BCN, lo que brindará mayor seguridad a las instalaciones, equipos y usuarios.



- Diseño estructural de muro perimetral BCN Managua: Se elaboraron propuestas de diseño arquitectónico del muro perimetral en las instalaciones del BCN Managua ajustadas a la infraestructura y edificaciones existentes, generándose propuestas acordes a

los requerimientos estéticos y de seguridad del BCN. Asimismo, con la asesoría de ingenieros hidráulicos, se han elaborado múltiples propuestas para solventar la problemática que se genera en el perímetro sur ocasionada por el flujo de las aguas pluviales y servidas de las áreas vecinas, las cuales, además de ser una fuente de contaminación, representan un peligro para la estructura del muro. Las propuestas estructurales se verificaron tomando en consideración la topografía real existente, los requerimientos de seguridad física y las fuertes corrientes de aguas pluviales a las que estará expuesto el muro en el costado sur.

- Plan Maestro de Infraestructura y Bóveda BCN Managua: El BCN cuenta con un Plan Maestro para la mejora integral de la infraestructura de las edificaciones principales del conjunto del BCN y la actualización de sus instalaciones, así como el control y seguridad de la Bóveda.

El Plan Maestro de Infraestructura y Bóveda BCN Managua contiene planos de anteproyecto que detallan propuestas para todas las edificaciones del BCN con una estética moderna y contemporánea, con altos niveles de mejoramiento de la organización espacial y circulación, garantizando la fluidez del desplazamiento en los interiores de los edificios, así como entre las edificaciones.

Un punto a destacar, consiste en la propuesta de construcción de una nueva edificación para áreas de oficinas, salas de usos múltiples y un sótano para almacenamiento, entre otros. La propuesta de Plan Maestro también integra la remodelación y ampliación de las áreas de Tesorería y Bóveda para la mejora del control, seguridad y resguardo de billetes y monedas.

## b. Mantenimiento a edificios

- En 2024, se reemplazó el sistema del cableado eléctrico que alimenta el Edificio Ejecutivo, el cual se encontraba deteriorado con el aislamiento en mal estado, previniendo

así riesgos de conato de incendio o fallas eléctricas en los equipos, tales como: luces, aires acondicionados, tomacorrientes, rack de comunicaciones, cámaras de seguridad y sistemas contra incendios, entre otros.

- Se realizó servicio de recarga y mantenimiento a 178 extinguidores ubicados en el BCN Managua, así como en las sedes en León y Matagalpa, garantizando que los extinguidores se encuentren en perfecto estado de conservación y funcionamiento a la hora de ser requeridos en cualquier contingencia de incendio, cumpliendo con la “Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo” (Ley No. 618), artículos 193, 194 y 195.
- Se repararon cubiertas de techos por filtraciones de agua por lluvia en los diferentes edificios del BCN Managua y sus sedes en León y Matagalpa.
- Se realizaron reparaciones eléctricas para asegurar el buen funcionamiento del pozo artesiano del BCN Managua, previniendo así riesgos de que la transferencia automática del pozo y sus otros componentes sufrieran daños, asegurando el suministro de agua a los edificios del BCN.

## 7. Adquisiciones

El BCN ejecutó, con base en los lineamientos establecidos en las leyes y el marco normativo aplicables, 72 procesos de contrataciones administrativas de bienes y servicios, según lo aprobado en el presupuesto de adquisiciones del año 2024 por 1,172.4 millones de córdobas. De estos procesos, cuatro correspondieron a contrataciones menores, 12 a licitaciones selectivas, tres a licitaciones públicas, uno a compras por Acuerdos Marco, uno a contratación simplificada, 26 a procesos relativos al objeto propio del Banco y 25 a renovaciones. De este total, se adjudicaron 64 procesos equivalentes al 88.9 por ciento de lo programado. Asimismo, siete procesos se declararon desiertos, lo que equivale

al 9.7 por ciento, y 1 proceso fue cancelado, equivalente al 1.4 por ciento.

## 8. Servicios bibliotecarios y de internet

Durante 2024, las bibliotecas del BCN en Managua, León y Matagalpa atendieron un total de 11,308 usuarios, quienes accedieron a servicios de consulta bibliográfica, revistas, periódicos y navegación en internet. En cuanto a las consultas bibliográficas, los usuarios buscaron principalmente títulos relacionados con economía, psicología, medicina, administración, contabilidad, matemáticas, historia, literatura y educación, entre otros. Los principales usuarios de estos servicios fueron estudiantes de nivel primario, secundario y universitario, así como investigadores y público general. Cabe destacar que, todos los servicios ofrecidos por las bibliotecas del BCN son completamente gratuitos.



del año, se digitalizaron 33,846 comprobantes contables, con 248,263 folios, correspondientes al período del 15 de noviembre de 2023 al 13 de diciembre de 2024. Asimismo, se realizó control de calidad a 46,297 comprobantes, con 346,065 folios, del período comprendido entre el 17 de mayo de 2023 y el 10 de diciembre de 2024.

Por otro lado, se prepararon para resguardo un total de 606 legajos con 242,355 folios contables del periodo comprendido entre el 17 de noviembre de 2023 y el 12 de diciembre de 2024. Finalmente, se atendieron 89 consultas contables, con un total de 1,458 comprobantes consultados.

## 9. Archivo

El Archivo Central del BCN, el cual forma parte de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP), recibió para resguardo en 2024 un total de 300 expedientes conteniendo documentación administrativa remitida por distintas áreas del Banco.

Además, en 2024, el Archivo Central recibió para su digitalización y resguardo 31,527 comprobantes contables con un total de 229,408 folios contables correspondientes al período del 22 de diciembre de 2023 al 26 de diciembre de 2024. A lo largo

# INFORME DE GESTIÓN DEL BCN 2024



## CAPÍTULO VIII DESARROLLO TECNOLÓGICO

## 1. Nuevos Centros de Datos Modulares (CDM)

En cumplimiento de uno de los objetivos estratégicos del Banco Central de Nicaragua (BCN), en mayo de 2024 se completó exitosamente la implementación de dos nuevos Centros de Datos Modulares (CDM) en sus sedes de Managua y León. Estos centros de datos fueron diseñados para robustecer la infraestructura tecnológica de la Institución y mejorar la escalabilidad, flexibilidad operativa y eficiencia de los centros de procesamiento de datos. Con estos CDM se ha aumentado significativamente la protección y disponibilidad de la información institucional crítica y la resiliencia ante fallos o incidentes tecnológicos.

Ambos CDM cuentan con la certificación ANSI/TIA-942-B Rated-3, que certifica que su diseño y sus instalaciones cumplen con los más altos estándares internacionales en cuanto a resiliencia y rendimiento.



## 2. Actualización de infraestructura de tecnología de la información (TI)

Con el objetivo de maximizar la capacidad operativa y optimizar la gestión de los recursos tecnológicos, el BCN ha implementado una infraestructura hiperconvergente (HCI, por sus siglas en inglés) en los nuevos CDM. Esta solución tecnológica avanzada, robusta y altamente eficiente integra de manera unificada servidores, almacenamiento y redes, reduciendo significativamente la

complejidad operativa y mejorando el rendimiento general de los sistemas.

Uno de los elementos más destacados de esta mejora es la implementación de un metro clúster entre los dos CDM ubicados estratégicamente en las sedes de Managua y León. Esta infraestructura avanzada permite una interconexión de alta disponibilidad y rendimiento entre ambos centros. La conexión metro clúster refuerza la resiliencia de los sistemas y de sus bases de datos, lo que permite que los datos estén siempre disponibles y protegidos, incluso en caso de fallos o contingencias, y contribuye significativamente a la eficiencia y seguridad de las operaciones.

## 3. Ciberseguridad

A fin de reforzar las políticas de seguridad cibernética de la Institución, se ha implementado una solución integral de protección contra ataques distribuidos de denegación de servicio (DDoS, por sus siglas en inglés) y un Firewall de Aplicaciones Web (WAF, por sus siglas en inglés), diseñada específicamente para proteger la página web institucional frente a amenazas externas. Esta solución avanzada no solo mitiga los riesgos asociados con los ataques DDoS, que intentan saturar y deshabilitar el acceso a los servicios en línea, sino que también ofrece una capa adicional de defensa frente a posibles vulnerabilidades de las aplicaciones web.

Además, se adquirió un cortafuegos de nueva generación (*Next Generation Firewall*, NGFW), el cual fue implementado en el CDM de León. Esta solución avanzada proporciona una capa de seguridad crítica al integrar funciones de filtrado de contenido, inspección profunda de paquetes, prevención de intrusiones y control de aplicaciones dentro de una sola plataforma. Con la implementación de este NGFW se refuerza considerablemente la protección de la infraestructura tecnológica de la Institución frente a amenazas cibernéticas cada vez más complejas y sofisticadas.

## 4. Optimización de la red y comunicaciones

Se adquirieron y reemplazaron los switches Core y ToR (*Top of Rack*) en los CDM, los cuales fueron configurados en alta disponibilidad para asegurar una infraestructura de red más robusta, eficiente y resiliente. Esta actualización tecnológica no solo optimiza la velocidad y el rendimiento de la red, sino que también la gestión del tráfico de datos, proporcionando una conectividad más fluida y sin interrupciones entre los distintos racks y componentes del centro de datos.

Además, con el objetivo de asegurar un suministro energético constante y confiable, se adquirieron 33 nuevas unidades de alimentación ininterrumpida (UPS, por sus siglas en inglés) para los gabinetes de comunicaciones. Estas UPS protegen los equipos de comunicaciones de posibles daños causados por fallos o interrupciones en el suministro eléctrico, asegurando la continuidad de las operaciones.

Adicionalmente, se llevó a cabo una renovación en la infraestructura inalámbrica mediante la adquisición de 26 nuevos puntos de acceso inalámbricos. Estos dispositivos mejorarán considerablemente la cobertura y el rendimiento de la red Wi-Fi en las diferentes áreas de la Institución, y optimizarán la conectividad en zonas con señal débil o congestionada.

Para asegurar la conectividad continua entre los CDM, el BCN implementó un enlace de datos de tres Gbps diseñado para proporcionar una comunicación rápida, segura y estable entre las instalaciones ubicadas en Managua y León. Este enlace de alta capacidad optimiza el flujo de datos entre los centros y garantiza la transferencia de información en tiempo real, manteniendo la operatividad de los sistemas críticos sin interrupciones.

## 5. Actualización de la aplicación Interfaz de saldos de la Cuenta Corriente

Como parte del plan de modernización tecnológica BCN, en septiembre de 2024 se concluyó la

actualización de la plataforma de la aplicación “Interfaz de saldos de la Cuenta Corriente SIBOIF en ambiente Web” en lenguaje de programación de código abierto PHP, la cual brinda de manera automática la generación de los reportes de estados de cuenta de las cuentas corrientes de los bancos del Sistema Financiero Nacional (SFN) para la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF). La actualización de la plataforma de esta aplicación desde Visual Basic 6.0 a la versión PHP 8.3 tiene un impacto significativo en la seguridad, robustez y mayor rapidez en los tiempos de procesamiento de la aplicación.

## 6. Seguridad electrónica

En agosto de 2024, se completó la adquisición de dos nuevos sistemas de almacenamiento para circuito cerrado de televisión (CCTV, por sus siglas en inglés) con el objetivo de mejorar la eficiencia en la gestión y almacenamiento de las grabaciones de video para las sedes de Managua y León. Estos sistemas están diseñados para ofrecer un procesamiento de datos más rápido y eficiente, una capacidad de almacenamiento significativamente mayor y un acceso más ágil a las grabaciones. Además, permiten integrar de manera óptima múltiples cámaras, lo que aumenta su fiabilidad, seguridad y escalabilidad, satisfaciendo así las crecientes demandas de monitoreo y control.

Asimismo, en el mes de mayo, se implementó un nuevo sistema de control de acceso, que busca optimizar tanto la seguridad como la gestión de personal y de los visitantes en las instalaciones. Este sistema avanzado integra tecnología de vanguardia, como la autenticación biométrica, tarjetas de proximidad y sistemas multifactor, lo que asegura un control de acceso más seguro y personalizado. Además, ofrece la posibilidad de monitorear en tiempo real las entradas y salidas de los funcionarios, generando registros detallados y análisis de los patrones de acceso para mejorar la gestión y auditoría. Con esta implementación, se logra un control más preciso de los accesos, y adicionalmente, una mayor capacidad de

respuesta ante cualquier incidencia, asegurando el cumplimiento de las políticas de seguridad establecidas.

## 7. Adquisición de hardware

Como parte de la estrategia integral de modernización tecnológica, se adquirieron 100 nuevos equipos de cómputo, cada uno equipado con discos duros de estado sólido (SSD) de 1 TB, procesadores Intel Core i9 y 32 GB de memoria RAM, lo que asegura un desempeño superior en términos de velocidad, capacidad de procesamiento y eficiencia energética. Además, para optimizar el rendimiento de los equipos existentes, se realizaron actualizaciones de discos duros y memorias RAM en 150 equipos de cómputo, con las cuales se mejoró su capacidad operativa y se prolongó su vida útil, así se maximizó esta inversión tecnológica.

Finalmente, se complementó la renovación de estos equipos de cómputo personales con la adquisición de 200 monitores LED de 27 pulgadas, lo que no solo mejora la calidad visual, sino que también facilita una experiencia de trabajo más cómoda y facilita la eficiencia de los usuarios. Estas inversiones refuerzan el compromiso con la modernización de la infraestructura tecnológica, al proveer al personal con herramientas de alta calidad para maximizar la productividad y el rendimiento institucional.

## 8. Capacitación y desarrollo del personal de la Gerencia de Servicios Tecnológicos

Durante los meses de junio a diciembre de 2024 el personal de la Gerencia de Servicios Tecnológicos recibió capacitación en diversas áreas clave para fortalecer la gestión y administración de la infraestructura tecnológica de la Institución. La formación incluyó el manejo avanzado de VXRail, una solución integral para la virtualización y administración de centros de datos, para optimizar el rendimiento y la escalabilidad del entorno virtualizado. Además, se brindó formación en

VMware vSphere, que proporcionó un conocimiento sobre la administración de entornos virtualizados, y en VMware vSAN, para la gestión eficiente del almacenamiento definido por software.

También se incluyó un módulo especializado en RecoverPoint, solución de software enfocada en la recuperación de desastres y la protección de datos en entornos virtualizados que permite la continuidad operativa ante fallos críticos en los centros de datos principal y secundario. La capacitación en Avamar y NetWorker permitió al personal dominar las soluciones de respaldo (*backup*) y recuperación de datos, cruciales para proteger la integridad de la información ante incidentes inesperados.

Otro aspecto fundamental de la capacitación fue la brindada en PowerScale, una nueva plataforma de almacenamiento escalable que ayuda a gestionar grandes volúmenes de datos no estructurados, la cual mejora la capacidad de almacenamiento y el acceso a la información. Asimismo, se abordó la administración de *switches*, capacitando al personal para gestionar eficientemente la infraestructura de red, asegurando una conectividad robusta y optimizada.

Finalmente, el equipo recibió formación en gestión de parchado virtual y gestión de logs de seguridad, temas esenciales para garantizar la seguridad, integridad y rendimiento de los sistemas. La capacitación en parchado virtual ayudó a mejorar la eficiencia en la actualización de sistemas y aplicaciones, mientras que la gestión de logs de seguridad fortaleció la capacidad de monitoreo, detección y respuesta ante posibles incidentes de seguridad.

Esta capacitación integral no solo mejoró las habilidades técnicas del personal, sino que también contribuyó a una mayor eficiencia operativa, fortaleciendo la seguridad, la continuidad y la capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad en la infraestructura tecnológica de la Institución.

# INFORME DE GESTIÓN DEL BCN 2024



## CAPÍTULO IX

### RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL

## 1. Comité de Estabilidad Financiera (CEF)

El Comité de Estabilidad Financiera (CEF) fue creado mediante la "Ley de Creación de los Bonos para el Fortalecimiento de la Solidez Financiera y del Comité de Estabilidad Financiera" (Ley No. 979). Este Comité se rige por su ley de creación, el reglamento de esta y por el Reglamento Interno del Comité. Las principales funciones del CEF son: promover la estabilidad y sostenibilidad financiera del país y actuar como órgano técnico, de consulta y coordinación entre el Banco Central de Nicaragua (BCN), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), el Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras (FOGADE) y la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI).

En el año 2024, en cumplimiento de la Ley No. 979, el CEF celebró un total de 12 sesiones de trabajo en las que se dio un seguimiento continuo a los principales indicadores del sistema financiero, de las instituciones de microfinanzas, del FOGADE y del BCN. Asimismo, el CEF conoció los Informes de Política Monetaria y Cambiaria del BCN y los Informes de Estabilidad Financiera.

Adicionalmente, esta instancia brindó recomendaciones en torno a la actualización y fortalecimiento del marco jurídico financiero, en particular, al marco de actuación de la SIBOIF y del BCN, entre otros aspectos.

## 2. Plan de Seguimiento a la Ejecución de Recursos Externos

En 2024, el BCN, junto con las instituciones que conforman el Comité Técnico Nacional, participó en una serie de reuniones relativas al Plan de Seguimiento a la Ejecución de Recursos Externos. Durante estas reuniones, se revisó y evaluó la programación de la ejecución física y financiera de estos recursos, así como la capacidad de las instituciones del sector público para cumplir con las metas establecidas. Además, el BCN trabajó en la

coordinación de acciones y en el establecimiento de compromisos entre las diferentes instituciones públicas, con el propósito de garantizar una adecuada ejecución y gestión de los recursos externos.

## 3. Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio (SNPCC)

El BCN, en coordinación con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio (SNPCC), durante los meses de abril y mayo de 2024, coordinó la elaboración del Plan Nacional de Producción, Consumo y Comercio (PNPCC) 2024-2025. En el plan se incluyeron las políticas orientadas a la promoción de la producción, el consumo y el comercio del sector agropecuario, pesquero y acuícola del país; las proyecciones climáticas; las metas de producción y exportaciones, abarcando también bienes de origen agroindustrial como carnes, azúcar, lácteos y aceite de palma africana; además de las acciones de fomento y acompañamiento, que se implementarían de manera articulada y complementaria desde las instituciones del SNPCC y la participación protagónica de los productores.

Como parte del seguimiento del PNPCC 2024-2025, el BCN informó periódicamente sobre los avances de cumplimientos de las metas de producción y exportación de los principales



productos agropecuarios y de la pesca y acuicultura. Del análisis de la evolución de los indicadores de producción, se presentaron alertas sobre presiones de alzas de precios de algunos productos agrícolas en los mercados nacionales, debido a problemas de salidas de cosechas, a fin de recomendar al Gobierno acciones de contingencias. Por lo anterior, el BCN mantuvo un monitoreo continuo de la evolución de las actividades agropecuaria y pesca; de los precios al consumidor de los bienes producidos por estos sectores; y del comportamiento mensual de las exportaciones.

Asimismo, el BCN participó en el lanzamiento del Plan Interinstitucional de Protección y Seguridad de la Cosecha Cafetalera del Ciclo Productivo 2024-2025, destacando la importancia del sector cafetalero, el cual produce anualmente más de tres millones de quintales de café, con la participación de más de 51,000 familias productoras en 60 municipios del país, y genera más de 500 mil empleos directos e indirectos. Asimismo, se enfatizó que el café continúa siendo uno de los principales productos de exportación, cuyo precio internacional ha evolucionado favorablemente en los últimos tres años. Adicionalmente se destacó que, desde las instituciones del SNPCC, las alcaldías y con el apoyo de la Comisión Nacional para la Transformación y Desarrollo de la Caficultura (CONATRADEC), se seguirán realizando acciones como parte del Plan Nacional para la Transformación de la Caficultura, a fin de continuar impulsando la producción con calidad, con actividades para el acompañamiento, asistencia técnica, capacitación y promoción del café nicaragüense. Finalmente, se indicó que, para lograr el objetivo del plan de garantizar la seguridad de la cosecha, se cuenta con la participación activa del Ejército de Nicaragua, la Policía Nacional y de diversas instituciones del Gobierno, para continuar brindando el apoyo a los productores y trabajadores, en especial durante la cosecha que va del 19 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025.

#### **4. Comisión Interinstitucional y Sectorial de Agua, Saneamiento e Higiene - COMISASH**

El BCN participó en reuniones técnicas de la Subcomisión de Agua de la Comisión Interinstitucional y Sectorial de Agua, Saneamiento e Higiene (COMISASH), en conjunto con el resto de las instituciones integrantes (ANA, FISE, MINSA, RASNIC, ONGAWA, Porvenir, Red de Jóvenes por el Agua, UNI-Piensa, INIFOM y MINED), a fin de dar seguimiento a los planes de trabajo 2024 e identificar el modelo de intervención y componente social en la ejecución de los proyectos de agua y saneamiento, cuyo objetivo es involucrar de forma activa a las comunidades en todas las etapas del mismo. También se presentaron las acciones realizadas dentro del plan de fortalecimiento y los pasos a seguir con las actividades de desinfección y calidad de agua, todo esto, contemplado en el plan de trabajo 2024.

Asimismo, se participó en las reuniones de trabajo de la Subcomisión Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) - COMISASH, además de la participación en talleres de intercambio de experiencias interinstitucionales, donde las instituciones presentaron los roles y las acciones realizadas en materia de la Gestión y Manejo de los Recursos Hídricos, destacándose la presentación de estudios cualitativos y cuantitativos y monitoreo y evaluación de recursos hídricos; inspección, análisis y monitoreo de calidad de agua; y protección y conservación de fuentes hídricas. Los talleres fortalecieron las capacidades de las instituciones para la identificación de prioridades y metas claves para la implementación de la GIRH.

Adicionalmente, el BCN participó en un taller virtual, realizado en el marco del Programa de Cooperación Técnica entre los gobiernos de Nicaragua y de México, donde la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de México, realizó una presentación del tema "Vigilancia y monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos y su impacto en niveles de ríos y presas", con el objetivo de dar a conocer las metodologías y herramientas

utilizadas en el seguimiento y vigilancia de estos fenómenos y su influencia en ríos y presas, así como la generación de reportes para la toma de decisiones oportunas.

### **5. Colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de las estadísticas agropecuarias y la realización de encuestas especiales en el sector agropecuario (BCN-MAG)**

Con el objetivo de fortalecer las estadísticas agropecuarias, el BCN sostuvo reuniones técnicas con el Ministerio Agropecuario (MAG) para analizar de forma conjunta la calidad de los sistemas de levantamiento de información estadística del Sistema de Monitoreo de la Producción Agropecuaria del país, en las que se concluyó sobre la necesidad de ampliar la cobertura del levantamiento de la información y el fortalecimiento tecnológico en la captación de la información, para lo cual, se elaboró un Convenio Interinstitucional en el que se incluyó la realización de estudios especiales tales como: costos de la caficultura y del procesamiento en beneficios secos y el estudio de costos de la ganadería bovina, entre otros.

Como parte de dicho Convenio, el BCN en conjunto con el MAG definieron la metodología para el levantamiento de la información, elaboración de los instrumentos de recolección de la información (formularios), y el plan de realización de los estudios respectivos.

### **6. Colaboración interinstitucional para la realización del IX Censo Nacional de Población y V de Vivienda 2024 (BCN-INIDE)**

En 2024, el BCN acompañó técnicamente al Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) en la realización del IX Censo Nacional de Población y V de Vivienda 2024 (CEPOV), cuya fase operativa censal dio inicio el 30 de abril de 2024. Para garantizar la efectividad del censo, de manera previa se realizó una prueba

piloto en el municipio de La Trinidad, Estelí, en el periodo del 15 octubre al 14 de noviembre de 2023 con el objetivo de validar los instrumentos de recolección de información (boletas), así como el funcionamiento de la estructura organizativa y de los medios informáticos. Adicionalmente, el BCN aportó los insumos y medios tecnológicos para el funcionamiento de las oficinas censales municipales y levantamiento de la información en campo, además de la revisión de las boletas, manuales e instructivos respectivos.

El CEPOV proveerá información sobre la cantidad de personas y de hogares a nivel nacional, departamental y por municipios, además de conocer la estructura poblacional por edad y género, y las condiciones de las viviendas, entre otras, lo cual permitirá la formulación de políticas públicas y planes de desarrollo locales.

### **7. Coordinación interinstitucional para la realización del V Censo Nacional Agropecuario 2024-2025**

El BCN suscribió con el INIDE, el Convenio de Colaboración Interinstitucional para el V Censo Nacional Agropecuario (V CENAGRO), previsto a realizarse en marzo de 2025. Este censo tiene el objetivo principal de obtener información georreferenciada de la realidad agropecuaria del país para la formulación de políticas y programas orientados a fomentar el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y acuícolas. El censo estará coordinado técnicamente por el MAG y contará con el apoyo logístico del BCN e INIDE.

En 2024, el BCN coordinó las reuniones técnicas interinstitucionales para la elaboración de los instrumentos de recolección de información (boletas), contándose con el apoyo del INIDE y de las instituciones del SNPCC. El instrumento consensuado permitirá obtener la información pertinente de las características de las fincas, tenencia de la tierra, así como del aprovechamiento de la tierra en los diferentes cultivos agrícolas, de las fincas dedicadas a las

actividades de la ganadería bovina, porcina, avícola, colmenas, de las actividades de la silvicultura y acuicultura, entre otras actividades del sector primario de la economía. Adicionalmente, el equipo interinstitucional elaboró los manuales e instructivos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones dirigidas al personal participante en el censo, además del establecimiento de los marcos muestrales a nivel de municipios.

También, se trabajó en la definición de la estructura organizacional del CENAGRO y la planificación de las actividades previas al inicio del operativo censal, en la cual se incluyeron las diferentes etapas del proceso de selección y contratación de los participantes en el censo, de las capacitaciones y equipamiento de las oficinas censales municipales, entre otras.

# INFORME DE GESTIÓN DEL BCN 2024



## CAPÍTULO X

RELACIÓN CON ORGANISMOS E  
INSTITUCIONES INTERNACIONALES

## 1. Fondo Monetario Internacional (FMI)

Como parte de los compromisos y esfuerzos del Banco Central de Nicaragua (BCN) orientados a resguardar la estabilidad monetaria, cambiaria y financiera, el Banco mantuvo una agenda de trabajo continua y una comunicación permanente con el Fondo Monetario Internacional (FMI) durante el transcurso del año 2024 en el marco de las relaciones bilaterales de Nicaragua con este organismo financiero internacional.

En el contexto de esta interacción con el FMI, ese organismo realizó dos visitas a Nicaragua. La primera fue una visita técnica que tuvo lugar del 8 al 12 de julio de 2024, de manera presencial en Managua. El objetivo de la visita fue recopilar información sobre el estado de la economía nicaragüense y revisar las proyecciones macroeconómicas del país. La segunda visita del organismo consistió en una misión que se llevó a cabo de forma presencial del 11 al 22 de noviembre de 2024. El objetivo fue analizar los resultados de la recopilación de información de la economía nicaragüense en el contexto de la consulta del Artículo IV. Esta consulta consiste en una revisión habitual de la situación fiscal, monetaria y externa de los países miembros del organismo.

Durante la misión del Artículo IV, el FMI sostuvo reuniones con autoridades del BCN, Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), así como otras instituciones del sector público. También se reunió con diversos agentes económicos, incluyendo al sector privado y al sistema financiero. Con estas reuniones, el FMI logró reunir información actualizada de la economía nicaragüense y así revisar sus proyecciones para la consulta del Artículo IV, prevista para principios de 2025, en el Directorio Ejecutivo del FMI.

Al concluir su misión, el FMI emitió una declaración final al Gobierno de Nicaragua, la cual fue publicada el 22 de noviembre de 2024. En esta

declaración, el FMI destacó que Nicaragua mantiene un desempeño económico robusto, soportado por políticas macroeconómicas prudentes y flujos de remesas muy sólidos. Asimismo, señaló que el panorama económico apunta a un crecimiento sostenido, en un contexto de políticas macroeconómicas prudentes y de solidez de las posiciones externa y fiscal. De igual forma, reconoce los constantes esfuerzos para preservar la sostenibilidad fiscal, que a la vez respalda el crecimiento a mediano plazo.



## 2. Reuniones de Primavera y Anuales del FMI y del Banco Mundial (BM)

Las Reuniones de Primavera y las Reuniones Anuales del FMI y del Banco Mundial (BM) se efectuaron del 15 al 20 de abril 2024 y del 21 al 26 de octubre de 2024, respectivamente, participando el BCN de manera virtual en ambas reuniones.

Durante las Reuniones de Primavera, el Presidente del BCN participó en una reunión conjunta de gobernadores de bancos centrales y ministros de finanzas del hemisferio occidental con la Directora Gerente del FMI, Señora Kristalina Georgieva. De igual forma, también participó en una reunión de los gobernadores de bancos centrales y ministros de finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana con autoridades y funcionarios del FMI, entre ellos el Director Ejecutivo por Brasil ante el FMI, Señor Afonso Bevilacqua, y el Director del Departamento del Hemisferio Occidental, Señor Rodrigo Valdés.



Los temas abordados en las Reuniones de Primavera giraron en torno al contexto económico y financiero global y regional, las perspectivas globales y prioridades de política para garantizar la estabilidad macroeconómica e impulsar el crecimiento, así como la coyuntura y perspectivas económicas de Nicaragua y la agenda de trabajo con el FMI para 2024.

En cuanto a las Reuniones Anuales, el Presidente del BCN participó en una reunión de presidentes de bancos centrales y ministros de finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana organizada por el Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, la cual tuvo como temática principal las perspectivas y prioridades de política para la región. El evento contó con la participación del Subdirector Gerente del FMI, Señor Kenji Okamura, y el Señor Rodrigo Valdés, entre otras autoridades de esa institución.

Además, el Presidente del BCN sostuvo reuniones bilaterales con el nuevo Director Ejecutivo por Brasil ante el FMI, Señor André Roncaglia, el Señor Rodrigo Valdés, la Subdirectora del Departamento del Hemisferio Occidental, Señora Ana Corbacho, y otras autoridades y funcionarios del FMI. En estas reuniones se abordó la coyuntura y perspectivas económicas de Nicaragua, así como la agenda de trabajo con el FMI para 2024 y 2025.

Asimismo, tanto en las Reuniones de Primavera como en las Reuniones Anuales, el Presidente del BCN participó en la reunión de la constituyente de los países representados por Brasil en el Directorio

Ejecutivo del FMI, incluyendo Nicaragua, en la cual estuvieron los gobernadores de bancos centrales y ministros de finanzas de estos países.

### 3. XVIII Conferencia Regional sobre Centroamérica, Panamá y la República Dominicana

El BCN participó los días 29 y 30 de julio de 2024, en modalidad virtual, en la XVIII Conferencia Regional sobre Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (CAPARD), auspiciada por el FMI y el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la cual tuvo lugar en San José, Costa Rica. Esta conferencia ha servido como foro para el intercambio de puntos de vista con el FMI y otros agentes sobre los retos que enfrenta la región en materia económica. En esta ocasión, el objetivo de la conferencia fue analizar las perspectivas económicas regionales y debatir sobre las medidas de política necesarias para abordar los principales retos estructurales que enfrenta la región.

La conferencia se estructuró alrededor de cinco sesiones: Perspectivas económicas globales y regionales; convergencia del ingreso para los países centroamericanos y prioridades de reforma estructural; política monetaria y cambiaria en un entorno incierto; la ruta hacia el grado de inversión; y desafíos y oportunidades del cambio climático en América Latina y el Caribe.

Este evento contó con la participación del Subdirector Gerente del FMI, Señor Kenji Okamura; el Director del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, Señor Rodrigo Valdés; el Subdirector del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, Señor Nigel Chalk; el Jefe de la División de Centroamérica del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, Señor Ding Ding; así como los presidentes de los bancos centrales, ministros de finanzas y superintendentes de bancos, seguros y otras instituciones financieras de la región, además de expositores invitados.

#### 4. Comité de Dirección del Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR)

El 27 de junio de 2024 tuvo lugar la XVI Reunión del Comité de Dirección del Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana del FMI (CAPTAC-DR), por sus siglas en inglés), la cual se llevó a cabo de forma virtual. En esta reunión, entre otros temas, se informó al Comité sobre la revisión que se hizo en 2024 de la estrategia de desarrollo de capacidades del FMI con una visión basada en la flexibilidad para ayudar a los países miembros a hacer frente a los cambiantes retos económicos, la integración del desarrollo de capacidades con la supervisión y los programas, y la adecuación para garantizar que el desarrollo de capacidades se adapte a las circunstancias de cada país y a su capacidad de absorción.

Asimismo, el Comité fue informado sobre el programa de trabajo de desarrollo de capacidades en el año fiscal 2024, el cual se centró en el fortalecimiento de la administración de ingresos y la gestión de las finanzas públicas; la modernización del marco operativo de la política monetaria y la supervisión y regulación financiera; la mejora de la calidad de las estadísticas macroeconómicas; y la integración de temas transformadores y transversales en los planes de trabajo.

También se aprobó el plan de trabajo y el presupuesto para el año fiscal 2025, así como el programa de desarrollo de capacidades y presupuesto para la Fase IV del Centro que abarca el período mayo 2025 – abril 2030, cuyos objetivos estratégicos serán continuar apoyando la estabilidad macroeconómica y financiera y promover un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

#### 5. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)

En el marco de las Reuniones Anuales del FMI y BM, el 22 de octubre de 2024, se celebró en Washington

D.C. la CXVII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Miembros del CEMLA y la Asamblea de ese Centro. Los Gobernadores analizaron las perspectivas económicas y financieras para las Américas, con un enfoque especial en la inflación; y en la Asamblea se trataron asuntos administrativos del Centro, entre ellos, el programa preliminar de actividades 2025, el cierre esperado del presupuesto 2024 y el proyecto de presupuesto 2025.

#### 6. Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)

En 2024, el BCN participó en tres reuniones ordinarias del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), las cuales se realizaron en modalidad híbrida (presencial y virtual).

La primera reunión del año, que incluyó la Conmemoración del 60 Aniversario del CMCA y la 300 Reunión, se realizó en la ciudad de San Salvador, El Salvador, los días 22 y 23 de febrero de 2024, participando el BCN de manera presencial. Durante el encuentro, se conmemoraron los 60 años del CMCA, destacándose el impacto que ha tenido ese Consejo en la región, así como sus principales transformaciones y retos a futuro. Además, los presidentes de los bancos centrales que integran el CMCA analizaron el contexto macroeconómico regional, así como las perspectivas económicas y los retos de sus países para 2024. El Presidente del BCN presentó la coyuntura económica y perspectivas de Nicaragua para el año, destacando el crecimiento económico, la estabilidad del mercado cambiario, así como los



riesgos y fortalezas de la economía nicaragüense, entre otros temas.

La 300 Reunión del CMCA contó con la participación del Representante en Jefe de la Oficina para las Américas del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) y ex Gobernador del Banco Central de Brasil, Señor Alexandre Tombini, quien realizó una exposición sobre las perspectivas y retos de la región para 2024.

La agenda de la reunión también incluyó temas relacionados con la innovación digital en los servicios que brinda la banca central; el programa “América en el Centro” del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para impulsar la integración, resiliencia y desarrollo social en Centroamérica y República Dominicana; y la cooperación del Banco de España con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA).

Posteriormente, la 301 Reunión del CMCA tuvo lugar el día 29 de julio de 2024 en San José, Costa Rica, con la participación del BCN en modalidad virtual. En esa ocasión, las autoridades monetarias de la región evaluaron el desempeño de las economías de sus respectivos países en la primera mitad del año, al tiempo que conversaron sobre sus proyecciones hacia el cierre del año 2024. Del mismo modo, expusieron sus perspectivas para 2025.

Adicionalmente, el 7 y 8 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la 302 Reunión del CMCA en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, con la participación del BCN de manera virtual. Como parte de la agenda de esa reunión, las autoridades de los bancos centrales que integran el Consejo analizaron el contexto macroeconómico regional y el desempeño de las economías de sus respectivos países, al tiempo que expusieron sus proyecciones para el cierre de 2024 y 2025.

Asimismo, durante la reunión, se presentó un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la SECMCA sobre

“Medidas de política monetaria implementadas durante la pandemia de la COVID-19 y su impacto económico en Centroamérica y la República Dominicana”, seguido de una presentación de CAPTAC-DR sobre “Lecciones del brote inflacionario post-pandemia”, entre otras presentaciones.

En la reunión también participaron los señores Alfonso Guerra y Bruno Saravia, quienes representan a los países de la región en el Directorio Ejecutivo del FMI y sostuvieron un intercambio con los miembros del CMCA sobre los temas de relevancia para la región que forman parte de la agenda ese directorio.

Además de las reuniones antes señaladas, durante 2024 el BCN participó en diversos foros y seminarios regionales asociados al CMCA, siendo el BCN anfitrión en uno de ellos. El BCN fue sede del Taller “Introducción al Análisis de Series de Tiempo Utilizando R”, que tuvo lugar del 7 al 10 de mayo, desarrollándose de manera híbrida (presencial y virtual). El taller tuvo como objetivo brindar a los funcionarios de los bancos centrales la oportunidad de fortalecer sus habilidades en programación aplicada a metodologías econométricas. Durante esta actividad, un equipo de economistas de la SECMCA compartió sus conocimientos y experiencias en relación con la presentación, análisis, modelización y pronóstico de datos de series de tiempo utilizando el software R.

Finalmente, cabe destacar que durante 2024 el BCN, a través de sus correspondientes delegados, participó activamente en los distintos comités y grupos de apoyo del CMCA, entre estos el Comité de Política Monetaria, el Comité de Sistemas de Pagos, el Comité de Tecnología de Información,



el Comité de Estudios Jurídicos, el Comité de Comunicación Estratégica, el Comité de Auditoría, el Grupo de Estabilidad Financiera Regional, el Grupo Ad Hoc Estadísticas del Sector Externo y el Grupo de Oficiales de Cumplimiento.

## 7. Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX)

El BCN participó en la Asamblea Anual de Accionistas del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX) que se llevó a cabo de forma presencial en la Ciudad de Panamá, Panamá, el 17 de abril de 2024. Durante esta Asamblea, se aprobaron los estados financieros auditados del BLADEX del año fiscal 2023, se eligieron cinco directores por un período de tres años, y se abordaron cuestiones administrativas de ese Banco.

## 8. Agencias calificadoras de riesgo

Durante todo el año 2024 se continuó el diálogo permanente con las tres agencias calificadoras de riesgo crediticio soberano que evalúan a Nicaragua, recibiendo visitas de estas y sosteniéndose videoconferencias y llamadas telefónicas periódicas para abordar la situación de la economía y las finanzas públicas. Además, se atendieron sus requerimientos de información y se les remitieron las estadísticas y los informes relevantes publicados en el transcurso del año por el BCN, MHCP y SIBOIF.

En el marco de esta relación, las tres agencias calificadoras elevaron la calificación de Nicaragua en 2024. Así, el 15 de marzo de 2024, *Moody's Investors Service* elevó la calificación crediticia de Nicaragua de "B3" a "B2", con perspectiva "estable". Según *Moody's*, la mejora de la calificación refleja su opinión de que el perfil crediticio de Nicaragua se ha fortalecido estructuralmente debido a la acumulación de importantes reservas fiscales y externas por encima de las expectativas previas de *Moody's*, como resultado de los esfuerzos concertados de las autoridades para mitigar los desafíos. La opinión

de la agencia es que la fuerte capacidad de ajuste del soberano continuará guiando la prudente política fiscal que ha llevado a la acumulación de los considerables colchones y el cambio estructural hacia unas finanzas externas y públicas más sólidas. Estas mejoras contribuirán a mitigar los efectos de posibles futuras perturbaciones.

Por otro lado, el 30 de mayo de 2024, *Fitch Ratings* elevó la calificación de crédito del Gobierno de Nicaragua de "B-" a "B", con perspectiva "estable". Según la agencia calificadora, la mejora en la calificación refleja la implementación de políticas económicas prudentes, las que están respaldando los superávits tanto en la parte fiscal como en la cuenta corriente externa, y la acumulación de colchones financieros; lo que ha situado al país en una mejor posición para manejar consecuencias económicas adversas.

Finalmente, *S&P Global Ratings* elevó el 23 de octubre de 2024 la calificación crediticia de Nicaragua de "B" a "B+" con perspectiva "estable". De acuerdo con esta agencia, la mejora en la calificación refleja el compromiso del Gobierno de Nicaragua con la estabilidad macroeconómica y la implementación de políticas fiscales prudentes, lo que contribuye a mitigar situaciones económicas adversas. Asimismo, la agencia calificadora destaca la resiliencia del sector financiero, con altos indicadores de capitalización, liquidez y rentabilidad.

## 9. Asistencias técnicas de organismos internacionales

Como parte de las relaciones con los organismos internacionales, en el transcurso del año 2024, el BCN recibió cinco asistencias técnicas de parte del CAPTAC-DR/FMI y la CEPAL conforme al plan de trabajo definido con estos organismos. Estas cinco asistencias técnicas fueron recibidas por la División Económica y la División de Estadísticas, así como el INIDE.

La primera de las asistencias técnicas fue recibida por la División Económica y realizada por CAPTAC-

DR en las instalaciones del BCN del 26 de febrero al 2 de marzo de 2024. El objetivo fue comprender el desarrollo de un modelo semiestructural y proponer una hoja de ruta para la adopción del Sistema de Pronósticos y Análisis de Políticas (FPAS) del FMI. Específicamente, la misión i) introdujo la estructura de un Modelo de Proyección Trimestral (MPT) neokeynesiano adaptado a la economía nicaragüense; ii) proporcionó procesos técnicos y herramientas para operar y analizar el MPT, y capacitó al personal en su uso; iii) realizó un análisis de los datos del modelo desde una perspectiva económica e ilustró la descomposición de las series temporales en componentes de tendencia de largo plazo y cíclicos; y iv) compartió rutinas MATLAB-IRIS para operar el MPT y realizar su análisis.

La segunda asistencia técnica la recibió la Gerencia de Cuentas Nacionales de la División de Estadísticas y fue realizada por CAPTAC-DR del 8 al 19 de abril de 2024 en el marco del proyecto de Cambio de Año de Referencia del Sistema de Cuentas Nacionales, año 2019. Se abordaron temas como i) la metodología, consistencia, cobertura y clasificación de las cuentas institucionales del sector gobierno general; ii) la matriz de impuestos para análisis de oferta y demanda 2019; y iii) la compilación de la actividad de construcción y formación bruta de capital fijo.

La tercera asistencia técnica fue brindada por la CEPAL y recibida por el INIDE del 22 de abril al 3 de mayo de 2024, para el proyecto de cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor (IPC) base 2019 y sobre cálculos de IPC de Nicaragua.

La cuarta asistencia técnica fue recibida por la Gerencia de Estadísticas Macroeconómicas de la División de Estadísticas, del 8 de octubre al 8 de noviembre de 2024, específicamente en el fortalecimiento de la balanza de pagos, a fin de revisar las contrapartidas de los flujos de comercio exterior, además de otras transacciones de la cuenta financiera. La asistencia técnica fue brindada por el FMI.

La quinta asistencia técnica fue brindada por CAPTAC-DR del 25 al 29 de noviembre 2024. Se basó en la revisión y análisis de Índice de Precios al Productor (IPP) base 2019, conforme a la actualización del Programa de Asistencia Técnica requerido para el fortalecimiento del Sistema de Cuentas Nacionales y de los Índices de Precios elaborados por el INIDE.

## 10. Pasantía brindada por el BCN

Como parte de la promoción de acciones de cooperación horizontal entre países, la cual permite un intercambio de experiencias para acortar los tiempos de implementación y favorecer la armonización internacional, el BCN ofreció una pasantía del 18 al 22 de noviembre 2024 a tres técnicos de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) de Cuba, quienes se encontraban trabajando en el Programa para la Modernización de las Estadísticas Económicas de Cuba 2021-2027, que incluye la implementación de un nuevo año base y la adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 2008. Estos técnicos fortalecieron sus conocimientos en la Gerencia de Cuentas Nacionales de la División de Estadísticas del BCN.

# INFORME DE GESTIÓN DEL BCN 2024



## CAPÍTULO XI

BILLETES, MONEDAS Y PROMOCIÓN  
NUMISMÁTICA

## 1. Capacitación sobre el efectivo

Durante el año 2024, el Banco Central de Nicaragua (BCN) continuó brindando capacitación a diferentes entidades en temas relacionados con la gestión del efectivo, particularmente en lo referido a medidas de seguridad de billetes de córdobas y dólares. En este sentido, se impartieron 10 capacitaciones a 126 delegados de bancos y empresas del sector privado para fortalecer las capacidades en materia de verificación de la autenticidad de los billetes, así como en el tema del cuidado y conservación del billete.

Asimismo, se realizaron visitas guiadas en la Gerencia de Tesorería a estudiantes de tres centros de estudios, a quienes se les explicaron los factores y actores que intervienen en el proceso de formulación y contratación de la impresión de billetes y acuñación de monedas. También se les mostraron las distintas etapas del ciclo del efectivo, que incluye la recepción y almacenamiento de billetes y monedas, así como la atención de depósitos y retiros de efectivo, clasificación, almacenamiento y destrucción de los billetes no aptos. Durante las visitas, los estudiantes observaron de cerca, a través de un recorrido por el área de bóvedas del Banco, el procesamiento, almacenamiento y destrucción de los billetes no aptos para circular.

## 2. Colección numismática del BCN

El BCN promueve constantemente el interés del público en la numismática. En este sentido, en julio de 2024, se incorporó en la sección Billetes y Monedas del sitio web del BCN un Catálogo de Productos Numismáticos a la Venta interactivo, el cual se encuentra disponible para todo el público en general, con un diseño atractivo, dinámico y funcional, con navegación sencilla e información clara y fácil de ubicar. Asimismo, se ofrecieron recorridos informativos sobre los productos y la colección numismática en la Institución. Adicionalmente, aumentó la variedad de piezas numismáticas y de colección disponibles para los interesados en este tema, quienes adquirieron 1,513 productos.

En el año 2024, el BCN puso a la venta los siguientes productos:

### a. Nuevos billetes y especímenes:

Billete espécimen de la denominación de 50 córdobas, año 2021



Anverso



Reverso

Billete espécimen de la denominación de 100 córdobas, año 2021



Anverso



Reverso

Billete espécimen de la denominación de 200 córdobas, año 2022



Anverso



Reverso

### b. Monedas Conmemorativas de Colección Numismática, emitidas a través de convenios internacionales:

Moneda temática Puerto Salvador Allende año 2024. Pertenece a la XIII Serie Iberoamericana, colección Capitales Iberoamericanas. Está fabricada en Plata Ley 0.925, con un diámetro de 33 mm y un peso de 13.5 g. Este producto numismático ha sido el más vendido en el año desde su emisión.



Anverso



Reverso

### c. Monedas Conmemorativas de Colección Numismática, aprobadas para ser emitidas en 2025 a través de convenios internacionales:

Moneda con el tema de Tortuga Paslama en su octava edición. Colección: Fabulosos 15, metal Ag999, diámetro de 38.61 mm con un peso de 31.1 g.



Anverso



Reverso

## 3. Stand del BCN en Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino

En 2024, como parte de su compromiso con la cultura, el BCN abrió un stand en el Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino. En este espacio se venden libros publicados por el Banco, monedas conmemorativas, billetes de colección y otros productos numismáticos, con el objetivo de facilitar las compras tanto a los nicaragüenses como a los turistas y coleccionistas internacionales. El horario de atención es de lunes a sábado, de 8:30 a.m. a 6:00 p.m.

Durante este primer año de operaciones, los principales clientes han sido viajeros nicaragüenses en tránsito hacia otros países, seguidos por turistas de Estados Unidos, Guatemala, México y España, principalmente. Este stand se ha convertido en un punto de encuentro cultural para locales y visitantes, donde pueden adquirir productos que celebran la identidad y el patrimonio nicaragüense.

En general, las ventas en el stand del Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino han aumentado desde su apertura, con un notable incremento tras

la incorporación de productos numismáticos, que representan el 58 por ciento de las ventas totales.

Entre los productos numismáticos más demandados se encuentran los siguientes:

- Moneda Conmemorativa - Catedral de Managua (Año 2020)
- Moneda Conmemorativa - Silver Coins Limited 12 - Catedral de León
- Moneda Conmemorativa - XIII Serie Iberoamericana - Capitales Iberoamericanas - Puerto Salvador Allende (Año 2024)
- Moneda Conmemorativa - Centenario de la Muerte del Poeta Rubén Darío (Año 2016)
- Moneda Conmemorativa - Masaya, Ciudad del Folklore (Año 2019)
- Moneda Conmemorativa - Serie Fabulosos 15

- Tortuga Marina Paslama (Año 2016)

#### 4. Transformación y reciclaje de residuos de billetes destruidos

En 2024, se generaron 24,140 kilogramos de residuos resultantes del proceso de destrucción de billetes de polímero en moneda nacional. En el ámbito de las acciones dirigidas hacia el cuidado del medio ambiente implementadas por la Institución, estos residuos serán dispuestos para su posterior transformación y reciclado.

Los residuos generados por el proceso de destrucción de billetes de polímero, mezclados con otros residuos plásticos de mayor resistencia, se transforman en mesas, sillas, pupitres escolares y tablas de plástico, entre otros productos, lo cual además de reducir la huella de carbono en comparación con otros métodos como la incineración, aporta al bienestar social y económico.



# INFORME DE GESTIÓN DEL BCN 2024



## CAPÍTULO XII

TALENTO HUMANO Y FORTALECIMIENTO  
DE CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS

## 1. Los funcionarios del BCN

Los servidores públicos del Banco Central de Nicaragua (BCN) poseen una considerable trayectoria y experiencia en funciones técnicas de banca central, siendo este un pilar fundamental de la Institución. En 2024, el Banco contó con 191 funcionarios profesionales en las distintas áreas de la estructura organizativa y 42 funcionarios de apoyo, para un total de 233 servidores públicos. La antigüedad promedio de los funcionarios fue de 19 años de servicio.

### Servidores Públicos del BCN en 2024

Administración Superior	2
Titulares de Gerencias	28
Profesionales: funciones técnicas de banca central, administración, infraestructura, tecnología y otras	161
Personal de apoyo	42
<b>Total</b>	<b>233</b>

## 2. Equidad de género

En 2024, el 56 por ciento de los servidores públicos del BCN fue personal femenino (131 servidoras públicas) y el 44 por ciento personal masculino (102 servidores públicos).

## 3. Reconocimiento por años de servicio

De forma anual, el BCN reconoce los años de servicio y el aporte que brindan sus servidores públicos al cumplimiento del objetivo institucional y al desarrollo de las funciones propias del Banco. En 2024, la ceremonia de reconocimiento por años de servicio se efectuó el 13 de septiembre, entregándose certificados y estímulos a 14 servidores públicos por su labor continua durante los siguientes años de servicio: 40 (1 servidor), 30 (1 servidor), 20 (5 servidores) y 10 (7 servidores).



## 4. Programa de Jubilación

En 2024, 19 funcionarios se jubilaron, de los cuales 15 eran servidores públicos activos y cuatro fueron ex servidores públicos de trayectoria que cumplían con los requisitos para jubilación.

## 5. Conocimiento y talento humano

### a. Formación superior en distintas áreas

El BCN, en su afán de continuar promoviendo el fortalecimiento académico de sus servidores públicos, particularmente con estudios para su desarrollo profesional, otorgó financiamiento en el año 2024 para cursar estudios de un doctorado y dos maestrías en las áreas de Políticas Públicas y Gerencia Bancaria. Dos de estos estudios son impartidos en el país y uno en el extranjero.

### b. Maestría en Economía Aplicada, en colaboración con la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC)

En 2024, el BCN identificó a los alumnos destacados entre los participantes de los Programas en Economía (Propedéutico y Avanzado) que fueron organizados por el Banco en 2022 y 2023 con la colaboración de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC). Estos programas se ofrecieron a servidores públicos del Banco y a estudiantes de la cuarta y quinta generación de la Carrera de Ingeniería en Economía y Negocios de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

Se seleccionó a tres servidores públicos y cuatro estudiantes, a quienes se les brindó financiamiento para realizar estudios de Maestría en Economía Aplicada en la PUC, la cual les reconoció un semestre académico por su participación previa en los Programas en Economía organizados por el BCN. De esta forma, el Banco reconoce el excelente desempeño académico entre los participantes de estos programas.

### c. Carrera de Ingeniería en Economía y Negocios



En 2024, el BCN dio continuidad a su Programa Talento Educativo Universitario apoyando a un total de 63 estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Economía y Negocios de la UNI, incluyendo 27 estudiantes de la sexta generación (quienes cursaron el V año de la carrera) y 36 estudiantes de la séptima generación (quienes cursaron el IV año). En abril de 2024, el BCN y la UNI conmemoraron el décimo aniversario del inicio de esta carrera.

Adicionalmente, el BCN mantiene vigente el convenio suscrito con la UNI para apoyar estudiantes de ingreso en los años 2023, 2024 y 2025 a la Carrera de Ingeniería en Economía y Negocios en su etapa como Programa Académico del seis por ciento (6%) constitucional. En 2024 fueron beneficiados un total de 79 estudiantes.

### d. Cursos de capacitación

En 2024, el BCN continuó impulsando la participación de los servidores públicos en capacitaciones vinculadas al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el fin de cerrar brechas técnicas para desarrollar las competencias y destrezas requeridas por cada servidor público del Banco en el desarrollo de sus funciones.

A lo largo del año, los distintos eventos de capacitación contaron con un total de 498 participantes. Esta capacitación fue mayoritariamente de origen interno y en formato presencial, según se detalla a continuación:

#### Capacitación recibida en 2024 (por origen y formato)

Origen	Virtual	Presencial	Total
<b>Externo</b>	164	25	189
País	164	-	164
Extranjero	-	25	25
<b>Interno</b>	3	306	309
País	3	306	309
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>331</b>	<b>498</b>

En cuanto a la capacitación de origen interno, se continuó, en coordinación con la División Jurídica, con la actualización del personal expuesto a los riesgos en materia de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP), impartándose la capacitación a 127 servidores públicos.



Durante el año también se apoyaron las capacitaciones de origen externo, tanto de forma presencial como en modalidad virtual, organizadas en su mayoría por organismos internacionales y otras instituciones de formación.

Entre las capacitaciones de origen externo realizadas en el país, destacaron las impartidas a través del Campo Virtual de la Contraloría General de la República (CGR). En estos cursos participaron 53 servidores públicos del BCN con el objetivo de actualizar sus conocimientos sobre el marco legal y normativo aplicable a las Entidades y Organismos de la Administración Pública. Los cursos tuvieron lugar entre los meses de marzo y septiembre y abordaron diferentes temáticas.

## 6. Pasantías

Durante el año 2024, el BCN implementó dos programas de pasantías para estudiantes universitarios. Inicialmente, el BCN seleccionó a los 17 estudiantes más destacados de la VI generación de la Carrera de Ingeniería en Economía y Negocios (UNI-BCN) para realizar una pasantía del 19 de marzo al 18 de septiembre. Los estudiantes fueron ubicados en distintas áreas del Banco: Divisiones Económica, Estadísticas, Operaciones Financieras, Gestión Institucional-OAIP y Planificación.

Posteriormente, se seleccionó a 12 estudiantes destacados de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), en las carreras de: Economía, Estadísticas, Contaduría Pública y Finanzas, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, quienes realizaron una pasantía del 7 de octubre de 2024 al 6 de enero de 2025, ubicándose en áreas técnicas y administrativas del Banco.



## 7. Investigación y estudios económicos

El BCN realiza anualmente diversas actividades con el objetivo de fomentar la investigación económica y la gestión del conocimiento. Durante 2024, el BCN impulsó los siguientes eventos: Certamen Premio de Economía, Finanzas y Desarrollo; Jornada de Investigación Interna del BCN; y publicación de la Revista de Economía y Finanzas.

Con el desarrollo de estas actividades, la Institución promueve la investigación, el análisis y la divulgación de estudios en temas relevantes para la entidad monetaria y para la economía nacional, especialmente aquellos que contribuyan al diseño y análisis de políticas económicas que conlleven al desarrollo económico y financiero, inclusivo y sostenible.

### a. Certamen Premio de Economía, Finanzas y Desarrollo 2024

El BCN reconoce la importancia de contar con estudios empíricos que apoyen el mejor entendimiento de la economía y que permitan elaborar políticas, principalmente de orden monetario, cambiario y financiero. Esto es un proceso continuo, no solo por la diversidad de temas que afectan el bienestar económico de la sociedad nicaragüense, sino también por el cambiante entorno al cual se enfrenta nuestra economía.

Una de las actividades más destacadas en este esfuerzo de contribuir al conocimiento es el Certamen Premio de Economía, Finanzas y Desarrollo. A través de este certamen, el BCN convoca a estudiantes, docentes y profesionales en general, para aportar a la investigación económica para la toma de decisiones y, de esta forma, contribuir al desarrollo de nuestro país.

En 2024, atendiendo la convocatoria del BCN, se presentaron siete investigaciones al certamen, de las cuales, cuatro fueron realizadas por investigadores nacionales, y tres por investigadores extranjeros. Las investigaciones propuestas, versaron en los ámbitos monetario, financiero, comercio exterior, productividad, tributario y políticas públicas.

Para el Premio de Economía, Finanzas y Desarrollo 2024, el jurado calificador decidió otorgar tres premios. Los criterios utilizados para la selección de los trabajos fueron la fortaleza del enfoque metodológico utilizado en la investigación, el aporte a la investigación empírica y la relevancia de los resultados en términos de la aplicación de



políticas económicas, entre otros. Así, se otorgaron tres premios, correspondiendo a las siguientes investigaciones:

- El premio al primer lugar se otorgó al estudio “Tributación progresiva en Nicaragua y su eficacia en la reducción de desigualdad”, de los autores Angee Dayana Gadea Gutiérrez y Jeffrey Wilber Serrano Hernández.
- El segundo lugar se concedió al trabajo “Efectos de las remesas en la economía nicaragüense”, de los autores Leonel Alberto Aburto Calderón, Octavio Alejandro Corea Pérez y Otto William Montenegro Munguía.
- El tercer lugar fue para el estudio “Tasas de interés activas y niveles de morosidad del sistema bancario de Nicaragua”, del autor Francisco Javier Valverde Carrión.

## b. Jornada de Investigación Interna del BCN

Como parte de la Jornada de Investigación Interna del BCN se realizaron diversos talleres internos en donde los investigadores presentaron metodologías y avances de sus trabajos de investigación. De estos talleres se seleccionaron dos investigaciones para participar en el XVIII Foro de Investigadores de Bancos Centrales miembros del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) que tuvo lugar del 11 al 13 de septiembre de 2024. En este evento, dos funcionarios del BCN participaron como expositores y comentaristas de otros trabajos de investigación a nivel regional.



## c. Comisión Especial de Investigación Económica (CEIE) del CMCA



El BCN también formó parte de la Comisión Especial de Investigación Económica (CEIE) del CMCA, responsable de la edición de la Revista Económica de Centroamérica y República Dominicana (RECARD). En el V volumen de dicha revista, publicado en 2024, se incluyó el trabajo

“Inclusión Financiera en la región CAPARD: Una perspectiva de género”, del funcionario del BCN Christian Bejarano.

## d. Revista de Economía y Finanzas

También en el ámbito de investigaciones, el BCN publicó en 2024 la Revista de Economía y Finanzas, Volumen 11, e incluyó los cuatro documentos publicados en la Revista en la serie de Documentos de Trabajo (DT).

Las investigaciones incluidas en la Revista y en la serie de DT fueron desarrolladas por investigadores que participaron en el certamen Premio de Economía, Finanzas y Desarrollo 2023 y por funcionarios de la Institución, en el marco de la agenda de investigación del BCN. Así, los estudios referidos abordan temas sobre economía agrícola, política fiscal, mercado cambiario y economía monetaria internacional.

# INFORME DE GESTIÓN DEL BCN 2024



## CAPÍTULO XIII

PUBLICACIONES Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

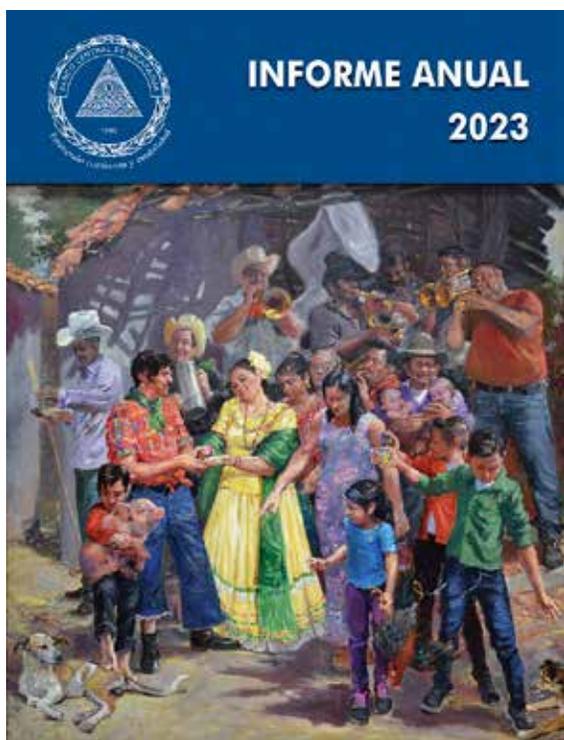
## 1. Publicación de informes, estadísticas y documentos de investigación económica

El Banco Central de Nicaragua (BCN) elabora y publica diversos informes de coyuntura económica y financiera, incluyendo informes macroeconómicos; monetarios, cambiarios y financieros; sector real; sector externo; sector fiscal, y encuestas y censos. Asimismo, el Banco publica las principales estadísticas macroeconómicas nacionales y documentos de investigación económica. Estas publicaciones permiten obtener un panorama general de la evolución y situación de los principales sectores económicos del país y pueden servir como insumo para análisis económicos realizados por empresas, inversionistas, sector público y otros agentes económicos.

Las publicaciones del BCN son un reflejo de las funciones y atribuciones del Banco y del compromiso institucional de transparencia.

A continuación, se describen algunas de las principales publicaciones del BCN:

### a. Informe Anual



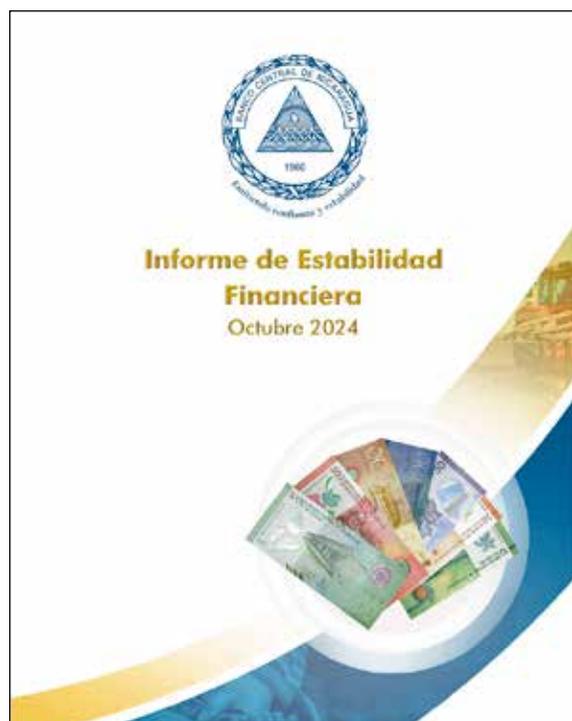
El Informe Anual del BCN es una de las publicaciones más importantes del Banco. Este informe contiene un análisis de la evolución económica y financiera del país, la descripción y análisis de la política monetaria y cambiaria, la evaluación del cumplimiento del programa monetario anual, el análisis de la situación financiera y general del BCN y el desarrollo de sus operaciones durante el período de referencia. El Informe Anual correspondiente al año 2023 fue publicado el 27 de marzo de 2024 en el sitio web del BCN.

### b. Informe de Política Monetaria y Cambiaria

El Informe de Política Monetaria y Cambiaria describe las decisiones y acciones realizadas por el BCN en la formulación y ejecución de la política monetaria y cambiaria del país. El Informe incluye una descripción de la evolución monetaria y cambiaria reciente y de los principales aspectos del entorno económico y financiero internacional y nacional, así como las perspectivas de indicadores clave, como la actividad económica e inflación. En enero y julio de 2024, se publicó el Informe de Política Monetaria y Cambiaria. En estos informes se destacó la consolidación de la economía nicaragüense en una trayectoria de crecimiento estable, con una baja tasa de desempleo y una reducción de la inflación.

### c. Informe de Estabilidad Financiera

El Informe de Estabilidad Financiera tiene como objetivo monitorear las principales vulnerabilidades e identificar los riesgos potenciales de alcance sistémico que pudieran afectar a la estabilidad financiera. El Informe también incorpora consideraciones para mitigar estos riesgos y reducir su impacto, en caso de que llegasen a materializarse. En abril y octubre de 2024, se publicó el Informe de Estabilidad Financiera. En estos informes se destacó que el buen desempeño de la economía nicaragüense está favoreciendo la consolidación de la estabilidad financiera y una reducción en las vulnerabilidades del Sistema Financiero Nacional (SFN). Asimismo, se indicó que el proceso de intermediación financiera continúa mostrando resultados favorables.



#### d. Informe de Sistemas y Servicios de Pagos en Nicaragua

El Informe de Sistemas y Servicios de Pagos en Nicaragua es publicado con una frecuencia trimestral y tiene como objetivo informar sobre las actividades que se desarrollan en el ámbito de fortalecimiento y modernización de los sistemas de pagos en el país, de las operaciones realizadas en estos sistemas y de los servicios de pagos ofrecidos bajo la égida de regulación del Banco. Este Informe se publicó en marzo, mayo, septiembre y diciembre de 2024.

#### e. Informe del Producto Interno Bruto

El Informe del Producto Interno Bruto (PIB), se publica de manera trimestral y brinda información sobre la evolución de la actividad económica de corto plazo. El Informe incluye un análisis trimestral de las actividades económicas registradas en el PIB, llamado también enfoque de la producción. Asimismo, suministra análisis y datos del PIB por el enfoque del gasto, brindando información sobre el comportamiento de sus componentes (consumo, inversión, exportación e importación). Este Informe se publicó en marzo, junio, septiembre y diciembre de 2024.

#### f. Otros informes sectoriales

Adicionalmente, el BCN publica una serie de informes sectoriales, incluyendo informes sobre Indicadores Monetarios, Indicadores del Sistema Bancario y Financieras, Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), Evolución de la Inversión Extranjera Directa (IED), Comercio Exterior, Remesas, Deuda Externa y Resultados de la Balanza de Pagos, entre otros.

#### g. Anuario de Estadísticas Macroeconómicas

El Anuario de Estadísticas Macroeconómicas es un compendio de estadísticas macroeconómicas que muestra los resultados de los diferentes sectores de la economía nacional. El Anuario contiene información histórica actualizada de indicadores de producción, precios, mercado laboral, sector monetario y financiero, sector público, sector externo y deuda pública. La información es útil para el público en general, y de manera particular para usuarios del ámbito académico, de investigación y análisis. El Anuario de Estadísticas Macroeconómicas 2023 fue publicado el 15 de mayo de 2024 en el sitio web del BCN.



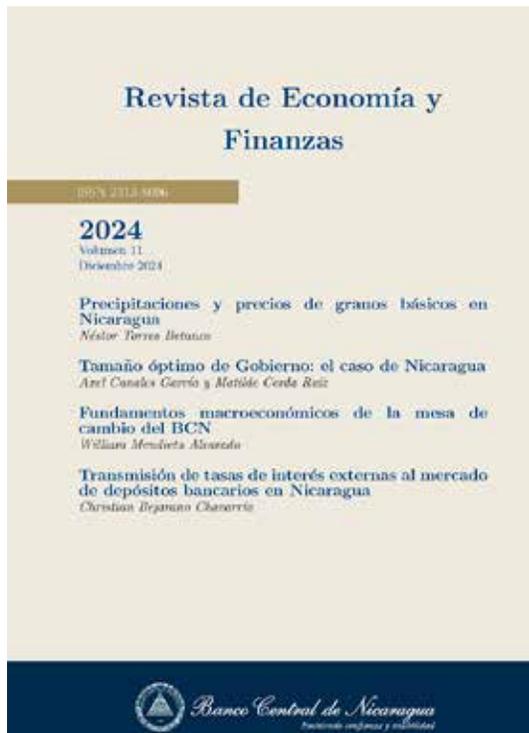
#### h. Nicaragua en Cifras

Nicaragua en Cifras es un compendio estadístico que presenta los indicadores macroeconómicos del país para el periodo de referencia. La información económica que se incluye corresponde al sector real, sector externo, finanzas, turismo, construcción, servicios públicos y transporte y comunicaciones, entre otras. Adicionalmente, se presentan los



principales indicadores económicos de manera comparativa con el resto de los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Asimismo, se incluye información general sobre datos geográficos, poblacionales y sociales, por lo que facilita información resumida y relevante del entorno del país. Nicaragua en Cifras 2023 fue publicado el 18 de junio de 2024 en el sitio web del BCN.

### i. Revista de Economía y Finanzas



La Revista de Economía y Finanzas compila trabajos seleccionados referidos a temas relevantes para la economía del país. Las investigaciones incluidas en esta publicación surgen de diversos esfuerzos investigativos del BCN, los cuales incluyen la agenda de investigación del Banco y trabajos seleccionados del Premio de Economía, Finanzas y Desarrollo. El Volumen 11 de la Revista de Economía y Finanzas fue publicado el 23 de diciembre de 2024 en el sitio web del BCN.

## 2. Publicaciones en redes sociales

Además de la información publicada por el BCN en su sitio web, el Banco participa activamente en distintas redes sociales, tales como YouTube, Facebook y X, con la publicación de notas de prensa y videonoticias, entre otros. Adicionalmente, durante el año 2024, el BCN continuó con la publicación de podcasts en Spotify, Facebook y X, así como en el sitio web del Banco. El contenido de estos podcasts está relacionado con el desempeño y perspectivas económicas de Nicaragua.

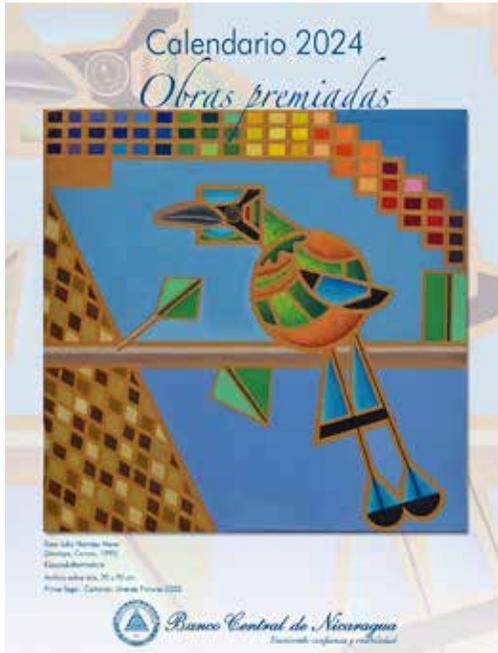
De igual manera, el BCN continuó publicando infografías en las redes sociales. Estas infografías contienen información y datos económicos presentados de manera breve y acompañados de gráficos o imágenes. Con ellas se busca ampliar



la diseminación del contenido de las publicaciones del BCN haciendo uso de distintos formatos.

### 3. Promocionales

#### a. Calendario 2024



El calendario del BCN correspondiente al año 2024 tuvo como tema: Obras premiadas. En sus páginas, el calendario presenta una selección de 14 obras pictóricas, elaboradas con diferentes técnicas, ganadoras de distintos certámenes de pintura

impulsados por la Institución en años anteriores. Con estos certámenes, el BCN ha procurado apoyar y promocionar el arte nicaragüense.

### 4. Acceso a la información pública

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP) del BCN atendió solicitudes de información recibidas del público, principalmente a través del correo electrónico institucional de esta Oficina y algunas consultas telefónicas. Durante 2024, la OAIP atendió un total de 293 solicitudes de información, cumpliendo con lo dispuesto en la "Ley de Acceso a la Información Pública" (Ley No. 621).

Los principales temas consultados en materia de información pública fueron:

- Corroboración de noticias sobre el BCN
- Cambio de divisas extranjeras
- Consultas reorientadas a la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)
- Monedas conmemorativas
- Resoluciones numismáticas
- Certamen de pintura
- Requisitos para proveedores de compra y venta de divisas y pago de remesas
- Visitas de estudiantes al BCN

#### Consultas más recurrentes recibidas por OAIP en 2024



# INFORME DE GESTIÓN DEL BCN 2024



## CAPÍTULO XIV

### PROYECCIÓN SOCIAL



## 1. Visitas guiadas de estudiantes

Durante el año 2024, el BCN recibió a estudiantes de tres centros de estudios quienes realizaron visitas guiadas a la Institución. Los centros de enseñanza atendidos, conforme las fechas de las visitas, fueron los siguientes:

- Universidad de Ciencias Comerciales (UCC), Campus León
- Instituto Técnico para la Administración y Economía Colegio Mercantil de Occidente Chinandega
- Universidad Tecnológica La Salle, León (ULSA-León)

En estas visitas participaron un total de 239 personas, de las cuales 216 fueron estudiantes y 23 docentes. Del total de estudiantes, 60 correspondieron a estudiantes universitarios y 156 a estudiantes de secundaria. Los estudiantes

universitarios cursaban las carreras de Contaduría Pública y Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y los estudiantes de secundaria cursaban estudios técnicos en Banca y Finanzas.

La atención a las visitas de los estudiantes incluyó conferencias impartidas por funcionarios del BCN sobre temas previamente seleccionados por los docentes de acuerdo al interés y pensum académico y al nivel de los participantes. En las conferencias se abordaron entre uno o dos temas de interés de las universidades y/o colegios. Los temas destacados en estas visitas fueron los siguientes:

- Funciones del BCN
- Generalidades de la Contabilidad Financiera
- Generalidades de los Mercados Financieros Nacionales e Internacionales

- Generalidades de los Sistemas de Pagos
- Generalidades de las Operaciones Financieras del BCN
- Generalidades de las Estadísticas Monetarias y Financieras del BCN
- Historia y evolución de la moneda

De igual forma, los estudiantes visitaron la sala numismática para conocer sobre los billetes y monedas en exhibición y realizaron un recorrido por la sala de lectura y la hemeroteca de la Biblioteca Rubén Darío. Además, las visitas contemplaron un recorrido por la Bóveda del BCN donde participaron los seis mejores estudiantes de cada centro de estudios, quienes conocieron el proceso de control, resguardo y distribución de los billetes y monedas de circulación en el país.

## 2. Apadrinamiento de parques

Como parte de su proyección social, el BCN continuó garantizando en 2024 el mantenimiento de la infraestructura física y la seguridad de tres parques ubicados en los barrios Mirna Ugarte, San Jacinto y Rubenia de la ciudad de Managua, por medio de un convenio de colaboración suscrito con la Alcaldía de Managua. El mantenimiento de estos parques consistió en el mejoramiento de las bancas, juegos infantiles y canchas, entre otros, que ayudan a mantener y embellecer los parques.

Durante el año 2024, se realizaron 10 actividades recreativas con la participación de 3,050 niños y niñas de los barrios cercanos a los parques. En estas actividades los servidores públicos del BCN compartieron momentos de alegría con los pequeños y llevaron a cabo diversas dinámicas, entre las que se destacaron juegos tradicionales, actividades de coloreado de personajes históricos, presentaciones culturales, cuentacuentos, presentaciones de payasos y piñatas. Con esta iniciativa, el BCN continúa promoviendo y fortaleciendo los lazos con la comunidad a través de celebraciones tradicionales junto a las familias

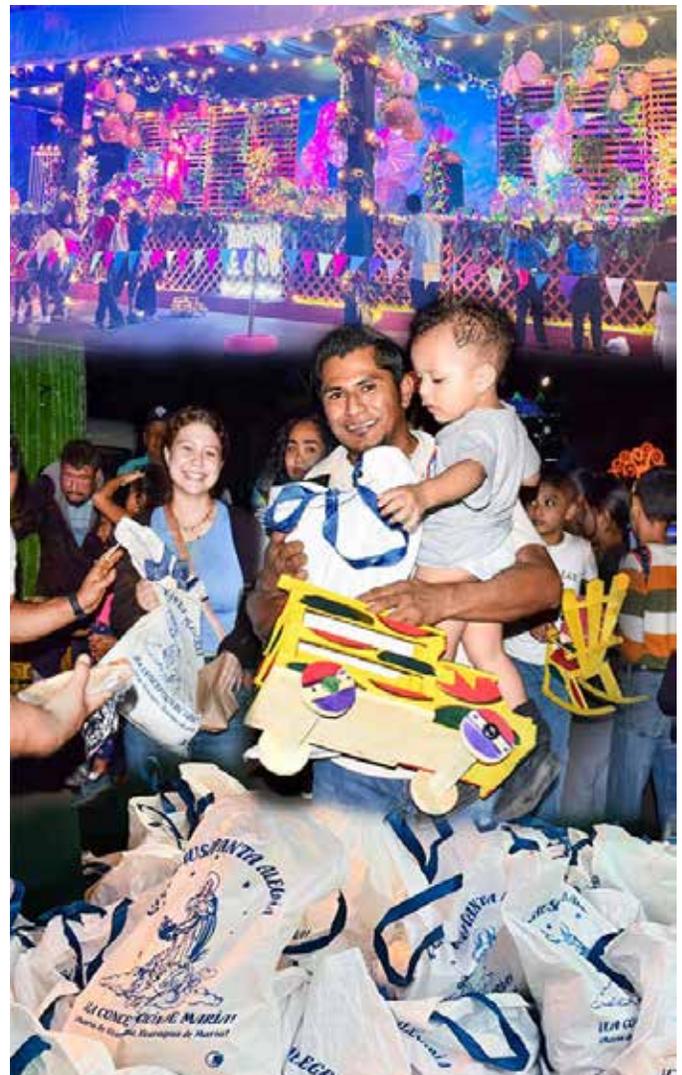
nicaragüenses.

## 3. Celebraciones tradicionales

### a. Exposición de altares de la Inmaculada Concepción de María

El BCN participó en la exposición de altares en honor a la Inmaculada Concepción de María que promovió el Gobierno de Nicaragua en la Avenida de Bolívar a Chávez del 27 de noviembre al 9 de diciembre de 2024, sumándose así a esta manifestación de devoción popular.

En esta ocasión, el altar del BCN fue diseñado para representar devoción y celebración, destacando los valores cristianos del pueblo nicaragüense. En el centro del altar se ubicó la imagen de la Virgen



María rodeada de abundantes flores y colores vivos, con la frase “¿Quién causa tanta alegría?”

El altar fue adornado con elementos tradicionales nicaragüenses, como máscaras propias de la cultura folclórica y flores típicas, creando una conexión entre la celebración mariana y las raíces culturales de nuestro pueblo. Asimismo, la presencia de abundantes flores y vegetación en el altar representó la rica naturaleza del país.

### b. Purísima Comunitaria

El 6 de diciembre de 2024, el BCN celebró la tradicional Purísima Comunitaria en el área del campo deportivo del Banco. En esta actividad participaron las familias de los barrios Ayapal, Mirna Ugarte, Enrique Smith, Lomas de San Judas y Frawley, ubicados en las cercanías de la



Institución. Entre rezos y cantos, las familias de los barrios vecinos entonaron el tradicional grito de “¿Quién causa tanta alegría?” frente al altar a la Inmaculada Concepción de María que se instaló para la ocasión.

La celebración contó con la participación estimada de 1,400 vecinos, entre adultos y niños. Durante la actividad los asistentes recibieron un refrigerio, un paquete con productos de la canasta básica para adultos y juguetes artesanales nicaragüenses para los niños.

### c. Pastorela Navideña

El 18 de diciembre de 2024, el BCN realizó su tradicional Pastorela Navideña en el área del campo deportivo del Banco, contando con la asistencia de habitantes de los barrios Ayapal, Mirna Ugarte, Enrique Smith, Lomas de San Judas y Frawley, así como de trabajadores de la Institución y sus familiares. El objetivo de esta actividad fue



celebrar con los vecinos del BCN, así como con los trabajadores de la Institución, la llegada de la Navidad y el Año Nuevo.

Los asistentes disfrutaron de una noche navideña entre villancicos y danzas alusivas, así como de la puesta en escena de la tradicional Pastorela, que estuvo a cargo del Ballet Folclórico Texolnahuatl, y un show de payasos y personajes navideños. Asimismo, se entregó un refrigerio, dulces y juguetes, entre otros productos, a aproximadamente 1,000 niños y niñas que participaron en esta actividad.

#### d. "Nacimiento"

El BCN también participó, del 12 de diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025, en la exposición de "nacimientos" que se llevó a cabo en la Avenida de Bolívar a Chávez, en el contexto de las fiestas decembrinas.

El "Nacimiento" del BCN fue diseñado bajo los valores que nos identifican como familias nicaragüenses: el amor, la unidad y la esperanza. Al centro del altar, se colocaron el Niño Jesús, María y José, acompañados de los Reyes Magos, pastores y animales, con el mensaje "Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo 2025". El altar fue adornado con ornamentos característicos de esta festividad, incluyendo guirnaldas, lazos y luces que crearon un efecto cálido. En el contorno de la tarima se instalaron faroles y velas. Unas flores, piñas y eucaliptos dieron el toque final a esta decoración pensada para el disfrute de las familias nicaragüenses.

El BCN distribuyó juguetes y realizó dinámicas con los niños que visitaron el Nacimiento.



